

**Lybny Oziél Mejía Romero**

**Aporte al desarrollo local desde las bibliotecas comunitarias:  
Análisis del desarrollo e impacto social de la biblioteca  
Gabriella Adreani-Fabroni en la comunidad de San José del Golfo**

**Asesora: Licenciada Valentina Santacruz**



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Escuela de Bibliotecología**

**Guatemala, mayo 2018**

- A la memoria de mis padres, ejemplo de sabiduría: *“No desfallezcas si no me encuentras pronto. Si no estoy en un lugar, búscame en otro. En algún lugar te estaré esperando”*. Walt Whitman
- A mis hijos: Oziel, Javier, Joaquín. Solo necesito pensar en ustedes para llenar mi corazón.
- A mis hermanos compañeros de vida y aprendizaje. Nos une un lazo afectivo intenso; siempre están para mí, sin importar las circunstancias.
- A mi compañera, amistad sincera, alma gemela. Nada mejor en la vida que contar con la persona que más amamos y que siempre será nuestra mejor compañía.

Este trabajo fue  
presentado por el autor  
como trabajo de tesis,  
previo a optar al grado  
de Licenciado en  
Bibliotecología

# TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>1. MARCO CONCEPTUAL</b>	1
1.1. Antecedentes del problema	1
1.2. Importancia de la investigación	3
1.3. Planteamiento del problema	4
1.4. Alcances y límites de la investigación	5
1.4.1. Ámbito geográfico	6
1.4.2. Ámbito institucional	6
1.4.3. Ámbito temporal	6
1.4.4. Ámbito personal	6
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	6
2.1. La bibliotecología como ciencia	6
2.2. Tipología de las bibliotecas	7
2.3. Biblioteca Pública	9
2.3.1. Definiciones	9
2.3.2. Breve historia	10
2.3.3. Origen de la biblioteca pública	16
2.3.4. La biblioteca pública	11
2.4. Biblioteca Popular	14
2.4.1. Definiciones	14
2.4.2. La biblioteca popular	15
2.4.3. Las Bibliotecas Populares en Guatemala	16
2.5. Las bibliotecas Públicas en Guatemala	17
2.6. Biblioteca Comunitaria	21
2.6.1. Definiciones	21
2.6.2. Objetivos de la biblioteca comunitaria	23
2.6.3. Propósito y función de la biblioteca comunitaria	23
2.6.4. El catálogo de actividades	24
2.6.4.1. Actividades normativas	24
2.6.4.2. Actividades no normativas	28
2.6.5. Bibliotecas Comunitarias en Guatemala	30
2.6.5.1. CEMAT	30
2.6.5.2. Fundación Riecken	31

2.6.5.3.	PROBIGUA	31
2.6.5.4.	FIS (Fondo de Inversión Social)	33
2.6.5.5.	AID	34
2.6.5.6.	Child Aid	34
2.6.5.7.	Cuerpo de Paz	37
2.6.5.7.1.	Biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni	37
2.7.	Diferencia entre Biblioteca Pública y Biblioteca Comunitaria	41
<b>3.</b>	<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	42
3.1.	Hipótesis y Variables	42
3.2.	Objetivos	42
3.2.1.	General	42
3.2.2.	Específicos	42
3.3.	Sujetos de la investigación	43
3.4.	Metodologías	43
3.5.	Instrumentos	43
	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	44
	<b>CONCLUSIONES</b>	63
	<b>RECOMENDACIONES</b>	63
	<b>REFERENCIAS</b>	65
	<b>APÉNDICE</b>	67
	<b>ANEXOS</b>	70
	Decreto ley No. 25-86	70
	Acuerdo gubernativo No. 521-94	72
	Selección bibliográfica para una biblioteca comunitaria:	75
	Iniciar, enriquecer o revisar una colección	

## INTRODUCCIÓN

«El bibliotecario se ha ocupado principalmente del libro como cosa, como objeto material; desde hoy tendrá que atender el libro como función viviente».

José Ortega y Gasset  
*La misión del bibliotecario*

De acuerdo con el epígrafe, el bibliotecario construye su misión vocacional alrededor del objeto-libro. No obstante, indica, el libro es una función viviente y debe atenderse como tal. Pero esa vitalidad contenida en los libros como herramientas de conocimiento solo se activa a través del lector o de una comunidad lectora que determine su utilidad. Aquí, esta idea se conjuga con la razón de ser de la biblioteca comunitaria, misma que pese a padecer desventajas presupuestarias a diferencia de las bibliotecas académicas, hace posible la misión del bibliotecario a través, no solo de la población estudiantil, sino de la comunidad.

Es por ello que la biblioteca comunitaria Gabriella Andreani-Fabroni del municipio de San José del Golfo del departamento de Guatemala, fue el objeto de estudio que motivó esta investigación. Esta biblioteca funciona desde hace 22 años, dato que indica su funcionalidad para la comunidad, ya que las transiciones gubernamentales nacionales o locales no han afectado su labor al servicio de la población.

En 1995 surgió la idea de organizar una biblioteca comunitaria para la comunidad de San José del Golfo; la iniciativa se materializó gracias al comité de vecinos y al trabajo de voluntarios del Cuerpo de Paz. Una de las voluntarias fue la italoamericana Gabriella Andreani-Fabroni, quien, por su entusiasmo y disposición de gestionar fondos para la biblioteca, ganó lugar en el corazón de los vecinos. Por tal razón, ellos decidieron que el inmueble llevara su nombre. La biblioteca es un quiosco de doble piso y se ubica en el parque central del municipio. Atiende usuarios de lunes a sábado, y es una entidad promotora de la transformación de la sociedad por medio del fomento de la lectura.

En este estudio se detallan las condiciones materiales de la biblioteca y se señalan las debilidades en materia de información para toda la población, pero en especial para la estudiantil que se compone de 276 jornadas de los 29 centros educativos: 9 establecimientos de nivel preprimaria, 14 establecimientos de formación primaria, 3 de nivel básico, 2 de diversificado y 1 de nivel universitario.

Con los resultados obtenidos se demuestra la importancia que la biblioteca comunitaria Gabriella Andreani-Fabroni tiene para los vecinos de San José del Golfo como lugar de acceso a la información, la cultura y la recreación. Además, se dibuja el rumbo que la misma debe tomar de acuerdo con el crecimiento poblacional, así como se evidencian las necesidades que resta satisfacer para una población que exige más de su biblioteca.

“Por el grosor del polvo en una biblioteca,  
puede medirse la cultura de un pueblo” John Steinbeck

## **1. MARCO CONCEPTUAL**

Aporte al desarrollo local desde las bibliotecas comunitarias: Análisis del desarrollo e impacto social de la biblioteca Gabriella Adreani-Fabroni en la comunidad de San José del Golfo.

### **1.1. Antecedentes del problema y justificación**

En 1950 se fundó la Dirección General de Bibliotecas Públicas y Subvencionadas. Dentro de las primeras actividades fue el levantamiento de información para registrar todas las bibliotecas del país. A las bibliotecas se les brindó asistencia técnica y bibliográfica para incrementar sus colecciones e influenciar en sus comunidades.

La Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales estuvo a cargo del Ministerio de Educación y bajo la dirección de la Biblioteca Nacional. Para esa época las Bibliotecas Populares Departamentales eran las únicas fuentes de información para la lectura y la investigación rural.

El Ministerio de Cultura y Deportes se funda en 1986 y la Biblioteca Nacional y la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales pasa a ser parte de este Ministerio. El Ministerio cierra las plazas de los bibliotecarios encargados por supuesta corrupción y faltas en el cumplimiento de labores. Luego de esta situación ya nada se hizo para reactivar el funcionamiento de las mismas. Muchas desaparecieron. Sin embargo, algunas fueron retomadas por municipalidades, casas de la cultura e instituciones gubernamentales.

Existen otras instituciones e intenciones gubernamentales que reconocen la necesidad de llevar el libro al interior del país. Sin embargo, muchas de ellas quedan en proyectos financiados, pero sin el debido seguimiento para continuar funcionando.

En relación a investigaciones sobre el tema existen cuatro tesis que pueden servir de referencia. Sin embargo, son de casos específicos pero que demuestran la necesidad de más bibliotecas comunitarias:

La tesis de la licenciada Godoy Castillo. **“Causas administrativas del cierre de las bibliotecas populares departamentales”**. Hace un análisis de la razón del cierre de las Bibliotecas Populares Departamentales. Al realizar la investigación determinó la necesidad de reapertura de la Red, con fundamento técnico administrativo para hacer de la red una institución eficiente y eficaz para que cumpla con el objetivo de dotar de información pertinente a los sectores populares.

La tesis **“Situación bibliotecaria actual de las bibliotecas que funcionan en la cabecera departamental de Totonicapán”**. De la licenciada Reyes Camey; plantea la realidad que se vive en la mayoría de bibliotecas de la cabecera departamental de Totonicapán. Sugiere la creación de una biblioteca modelo con la que espera ofrecer a los usuarios servicios diferentes que no estaban contempladas en las bibliotecas de ese momento.

Las investigaciones de las licenciadas Cruz Meza y Carrillo Valdéz, proponen la implementación de bibliotecas comunitarias. La primera en Patutul, Suchitepéquez, por parte de la Fundación Francisco F. León y por el otro lado, la creación de una biblioteca pública con énfasis en los servicios para la comunidad de la Casa de la Cultura y el Deporte del municipio de Monjas, Jalapa.

La Biblioteca comunitaria caracterizada por el acceso al conocimiento, participación social y como un lugar de encuentro para el intercambio de ideas; donde el usuario puede ampliar su conocimiento a través de la gratuidad a los recursos. Es imprescindible el fortalecimiento de las bibliotecas en el interior de Guatemala y como lo declara el Plan de Desarrollo del Milenio –ODM- en el aspecto educativo, sobre lograr la Educación Primaria Universal para el año 2015, el municipio de San José del Golfo, ya ha alcanzado este objetivo en el nivel primario. En el Plan de Desarrollo 2011-2025 (SEGEPLAN, 2011), no estipula



algún tipo de proyecto para el desarrollo o creación de bibliotecas en ese municipio.

## **1.2. Importancia de la investigación**

La presente investigación busca identificar y analizar la contribución de las bibliotecas comunitarias en el interior del país, y en este caso en particular, el análisis del desarrollo e impacto social de la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni en la comunidad de San José del Golfo. Se hace necesario y será importante, tomando en cuenta que, para lograr el desarrollo social y económico de la familia rural, el acceso a fuentes de información es primordial para la comunidad. El acceso a fuentes de información en algunos casos puede solamente encontrarse en las ciudades más grandes en población.

Algunos organismos internacionales y entidades no gubernamentales han paleado ésta problemática creando pequeñas bibliotecas en comunidades organizadas, pero es necesario dar continuidad y buscar las posibles soluciones para hacerlas funcionales y sostenibles a través del tiempo.

Esta investigación radica en la sostenibilidad de las bibliotecas comunitarias y su aporte a la comunidad. Una comunidad organizada y empoderada se apropia del proyecto bibliotecario como parte esencial para el desarrollo local.

Se busca demostrar la importancia de las bibliotecas comunitarias con fondos tripartitas como fuente de financiamiento y continuidad (Gobierno local, comunidad y organizaciones de desarrollo rural). Su sostenibilidad y su compromiso con la tarea educativa, cultural y de formación ciudadana, es a través de la participación de los sectores involucrados.

Carmen Díaz en su artículo *La formación comunitaria como generadora de participación y transformación social*, manifiesta: “Solo a través de la participación de los actores y los agentes sociales existentes en la comunidad se puede generar el cambio en la misma”.

La literatura sobre bibliotecas más reciente se enfoca de manera creciente en la relación de las bibliotecas y su entorno, vista desde su relación con la participación ciudadana (Declaración de Copenhague, 2006), como recurso ante situaciones críticas, su posible apoyo a lo local ante lo global, de apoyo comunitario, el impacto social y hasta de su relación con el desarrollo de la cultura y la educación. De esta manera, podemos observar cómo la biblioteca es vista como un objeto de estudio en pleno desarrollo. [...] la importancia de la relación habitante-biblioteca no se refiere únicamente al verificar parámetros de dotación del equipamiento por persona o a valorar la calidad de equipamiento para medir los grados de desarrollo de una región.

El reto de los estudios bibliotecarios consiste en la identificación de situaciones específicas que se consideren relevantes, así como el evaluar conductas y estudiar procesos que se están dando en el interior de los recintos bibliotecarios. [...] Las bibliotecas públicas no sólo son un factor de medición del desarrollo, al ser producto de las interacciones sociales. [...] Según la Declaración de Caracas sobre Biblioteca Pública como Factor de Desarrollo e Instrumento de Cambio e América Latina y El Caribe (1985), una función primordial de las bibliotecas consiste en “estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la biblioteca como instrumento facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática”, cambio y participación fundamentales para el desarrollo humano en aspectos culturales y sociales. (López, 2008).

### **1.3 Planteamiento del problema**

El acceso a la información es un derecho universal, no obstante, en el municipio de San José del Golfo, el desarrollo infraestructural para la implementación de bibliotecas comunitarias que apoyen el desarrollo educativo y económico de sus pobladores, no es suficiente, —a diferencia de otros departamentos como Quetzaltenango, Sacatepéquez entre otros, cuyo progreso en este aspecto es

contrastante—, se requiere de la influencia bibliotecológica para combatir algunos problemas sociales existentes, en el proceso de creación de bibliotecas comunitarias, debido a falta de información y medios que permitan acceder a espacios educativos, lúdicos, recreativos. Es preciso realizar acciones de intervención destinados a garantizar el libre acceso a la información a través de sus diferentes manifestaciones, con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los individuos que conforman la comunidad. De acuerdo a lo manifestado anteriormente, esta investigación aporta información pertinente sobre las acciones que se están realizando en el área rural de Guatemala, y que no necesariamente están a cargo de los programas de gobierno, sino más bien por instituciones que buscan alcanzar el desarrollo humano y social en esas comunidades. Por lo tanto, es necesario responder la siguiente pregunta: ¿Cuál es el aporte que realiza la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni de San José del Golfo en el área rural de Guatemala para alcanzar el desarrollo humano y social de su comunidad?

#### **1.4 Alcances y límites de la investigación**

Esta investigación se circunscribe geográficamente al municipio de San José del Golfo en el departamento de Guatemala. Con la presente investigación se busca identificar y analizar la o las contribuciones de la biblioteca comunitaria, y en este caso las realizadas por la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni, homónimo de su fundadora quien trabajó como voluntaria para el Cuerpo de Paz, instituyéndola en 1995.

San José del Golfo cuenta con un comité de vecinos quienes trabajan conjuntamente con la municipalidad en asuntos de interés comunitario, donde la biblioteca es parte del Plan de Desarrollo 2011-2025, cuya sostenibilidad depende del gobierno local de turno. La municipalidad paga el salario de las dos bibliotecarias que quedan servicio a la población que incluye a estudiantes universitarios, de colegios e institutos de nivel primario, básico y diversificado, así como a público en general.

### **1.4.1 Ámbito geográfico**

El trabajo se limitará al municipio de San José del Golfo, municipio perteneciente al departamento de Guatemala.

### **1.4.2 Ámbito institucional**

La municipalidad de San José del Golfo y Comité de Vecinos. Ambas velan por el funcionamiento de la Biblioteca ubicada en el quiosco del parque de la comunidad.

### **1.4.3 Ámbito temporal**

La investigación se desarrollará durante el año 2017.

### **1.4.4 Ámbito personal**

Con miembros de la comuna municipal, Comité de Vecinos, vecinos y bibliotecarios en servicio de la comunidad.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 La bibliotecología como ciencia**

Según la RAE (Real Academia Española) <<define el término bibliotecología como la ciencia que estudia las bibliotecas en todos sus aspectos y el término biblioteconomía se refiere a la disciplina encargada de la conservación, organización y administración de las bibliotecas>>.

La denominada Ciencia de la Información surge como resultado de las crecientes necesidades de información que se originan tras el final de la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de la llamada Guerra Fría.

[...] La mayoría de los estudiosos del tema enmarcan el surgimiento de esta ciencia en la década de los años 50, cuando tras el fin de la guerra se produjo una explosión de información muy difícil de controlar y organizar con las herramientas que hasta el momento se utilizaban [...] La organización y manejo de la información adquirió un interés primordial para los gobiernos, principalmente de

las dos potencias que simbolizaban la esencia de las ideas de cada bloque: la Unión Soviética y Estados Unidos. La información científica y tecnológica se tomó extremadamente importante a causa de valor para el desarrollo económico y militar y, por ende, no se escatimaron recursos que garantizaran su mejor aprovechamiento. El uso de las computadoras en el análisis de los documentos y la recuperación rápida y precisa de la información fue uno de los cambios que produjeron un notable viraje en el desarrollo de la actividad informativa.

[...] Todo lo anteriormente expresado, de algún modo, confirma que la Ciencia de la Información surgió ante la avalancha de un gran volumen de información y la necesidad de utilizar métodos y herramientas nuevos, que permitieran la consulta de aquella información que tuviera un carácter verdaderamente relevante. (Pedroso, 2004).

## **2.2 Tipología de las bibliotecas**

Las bibliotecas se pueden clasificar atendiendo a varios criterios (usuarios, acceso, ámbito geográfico). Las clasificaciones más utilizadas son las que propone la UNESCO y la IFLA:

### **Clasificación UNESCO**

#### **➤ Bibliotecas Nacionales**

Según la UNESCO, se entiende por bibliotecas nacionales aquellas que, bajo cualquier denominación, son responsables de la adquisición y conservación de ejemplares de todas las publicaciones impresas en el país y que funcionan como bibliotecas de depósito, en virtud de disposiciones legales. Normalmente pueden desempeñar también algunas de las siguientes funciones: Elaboración de la bibliografía nacional, reunir una colección de obras extranjeras representativas o relacionadas con el país, actuar como centro nacional de información bibliográfica, compilar catálogos colectivos y publicar la bibliografía nacional retrospectiva.

➤ **Bibliotecas de instituciones de enseñanza superior**

- ✓ Universitarias principales o centrales
- ✓ Universitarias departamentales
- ✓ Bibliotecas de instituciones de enseñanza superior, no forman parte de la universidad

➤ **Bibliotecas escolares**

En las últimas directrices de la IFLA para bibliotecas escolares (2015), se le define como un entorno físico y virtual de aprendizaje en el que la lectura, la investigación, la búsqueda, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son fundamentales para que el alumnado transforme la información en conocimiento y para su desarrollo personal, social y cultural. Deben centrarse, por tanto, en satisfacer las necesidades de la comunidad educativa en dos elementos clave: entorno de aprendizaje y de un entorno no solamente físico si no también virtual.

➤ **Bibliotecas especializadas**

La ALA (American Library Association) por sus siglas en inglés, la define como: <<la biblioteca establecida, mantenida y administrada por una firma comercial, una corporación privada, una asociación, un organismo estatal u otro grupo o entidad que tienen interés por una materia específica para atender las necesidades de información de sus miembros o personal y alcanzar los objetivos de la organización>>. La UNESCO, por su parte, las define como <<aquellas bibliotecas que dependen de una asociación, servicio oficial, departamento, centro de investigación, sociedad erudita, asociación profesional, museo, empresa o cualquier otro tipo de organismo, y cuyos acervos pertenezcan en su mayoría a una rama particular>>.

➤ **Bibliotecas públicas**

Según IFLA/UNESCO <<biblioteca pública es una organización establecida, apoyada y financiada por la comunidad, tanto a través de

una autoridad u órgano local, regional o nacional o mediante cualquier otra forma de organización colectiva>>.

## Clasificación IFLA

### División I: **Bibliotecas generales de investigación**

- ❖ Bibliotecas nacionales
- ❖ Bibliotecas universitarias y otras bibliotecas generales de investigación
- ❖ Bibliotecas y servicios de información para parlamentarios

### División II: **Bibliotecas especializadas**

- ❖ Bibliotecas gubernamentales
- ❖ Bibliotecas de Ciencias Sociales
- ❖ Bibliotecas de Geografía y Mapas
- ❖ Bibliotecas de Ciencia y Tecnología
- ❖ Bibliotecas de Ciencias Biomédicas y de la Salud
- ❖ Bibliotecas de Arte
- ❖ Bibliotecas de Genealogía e Historia Local

### División III: **Bibliotecas que atienden al gran público**

- ❖ Bibliotecas públicas
- ❖ Bibliotecas para discapacitados
- ❖ Bibliotecas para niños y adolescentes
- ❖ Bibliotecas escolares y centros de recursos
- ❖ Bibliotecas para ciegos
- ❖ Servicios bibliotecarios para poblaciones multiculturales
- ❖ Bibliotecas metropolitanas
- ❖ Bibliotecas móviles

## **2.3 Biblioteca Pública**

### **2.3.1 Definiciones**

La UNESCO a través de su Manifiesto sobre la biblioteca pública 1994 dice: *La Biblioteca Pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos.* (UNESCO, 2001).

Los aspectos más destacados e importantes son: estar sostenida por la comunidad (fondos públicos) y estar abierta a todos, sin ningún tipo de discriminación.

En la actualidad, las pautas para las Bibliotecas Públicas elaboradas por la IFLA, son bibliotecas fundadas y sostenidas por un órgano de la administración local o por algún otro organismo autorizado para actuar en su nombre, y accesible, sin prejuicios ni discriminaciones. La biblioteca pública nace de la conciencia de que todo el cuerpo social tiene necesidad y derecho a participar en el conocimiento; por lo mismo pretende abrir sus puertas a todos cuantos quieran acceder a ella.

### **2.3.2 Breve historia**

La concepción y objetivos de la biblioteca pública han experimentado grandes cambios en las últimas décadas, si en una primera época (finales del siglo XIX y primera parte del siglo XX) tenían un claro carácter educativo y centraban su atención en las clases trabajadoras menos favorecidas, con el paso del tiempo este planteamiento inicial fue cambiado. Tras la crisis económica de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial, la biblioteca pública reaparece en los países anglosajones.

### **2.3.3 Origen de la biblioteca pública**

En el Siglo XIX se generalizan las bibliotecas públicas. El libro se difunde en estratos sociales muy amplios, debido a la extensión de la enseñanza, el abaratamiento de la producción y el aumento de la riqueza.

En Gran Bretaña y Estados Unidos las bibliotecas se disponen al servicio de las clases trabajadoras. En Gran Bretaña el aumento de la instrucción de las clases populares implica el paso de bibliotecas para la formación profesional, moral y el recreo, a bibliotecas para satisfacer demandas de nuevas lecturas. Se destaca la colaboración de personas con fines filantrópicos y religiosos y se aprueba el acta



Public Library Act (1850), cuya iniciativa marca en la historia como la primera ley a favor de las bibliotecas públicas.

En España en el siglo XIX se establecen las bibliotecas públicas provinciales, creadas por la Disposición de 1838. Son fruto de las Leyes desamortizadoras y van a albergar los fondos bibliográficos de instituciones religiosas.

#### **2.3.4 La Biblioteca Pública**

El concepto de biblioteca pública ha evolucionado, adaptándose a las dinámicas sociales, pero en esencia sigue siendo la biblioteca democrática que garantiza el derecho a la información, al ocio (tiempo libre), la educación y particularmente a la cultura; aspectos estrechamente ligados a la libertad de expresión, concepto inherente de la convivencia democrática.

El surgimiento y desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina se debe básicamente a fenómenos urbanos que responden a los procesos de emigración y de industrialización y que, de alguna manera, corresponden a las condiciones sociales, económicas y políticas de cada país y centra su atención en los grupos sociales con pocos grados de formación y con bajos ingresos económicos. El recorrido realizado permite afirmar en términos generales que, en un alto porcentaje, el surgimiento de estas bibliotecas se debe a la expropiación de los bienes de las compañías religiosas (su biblioteca eclesiástica), a la acción de filántropos como Domingo Faustino Sarmiento, José Vasconcelos y Alfonso Reyes o a iniciativas de la sociedad civil como la Sociedad de Amigos de Cuba, la Comisión Protectora de Bibliotecas, entre otras. En la mayoría de los casos, estas iniciativas buscan ofrecer oportunidad de acceso a la educación y al conocimiento, y se plantean como una estrategia para ampliar la acción del Estado hacia los sectores más vulnerables. En algunas ocasiones, luego de creadas las bibliotecas, pasan a ser asumidas por un ente estatal.

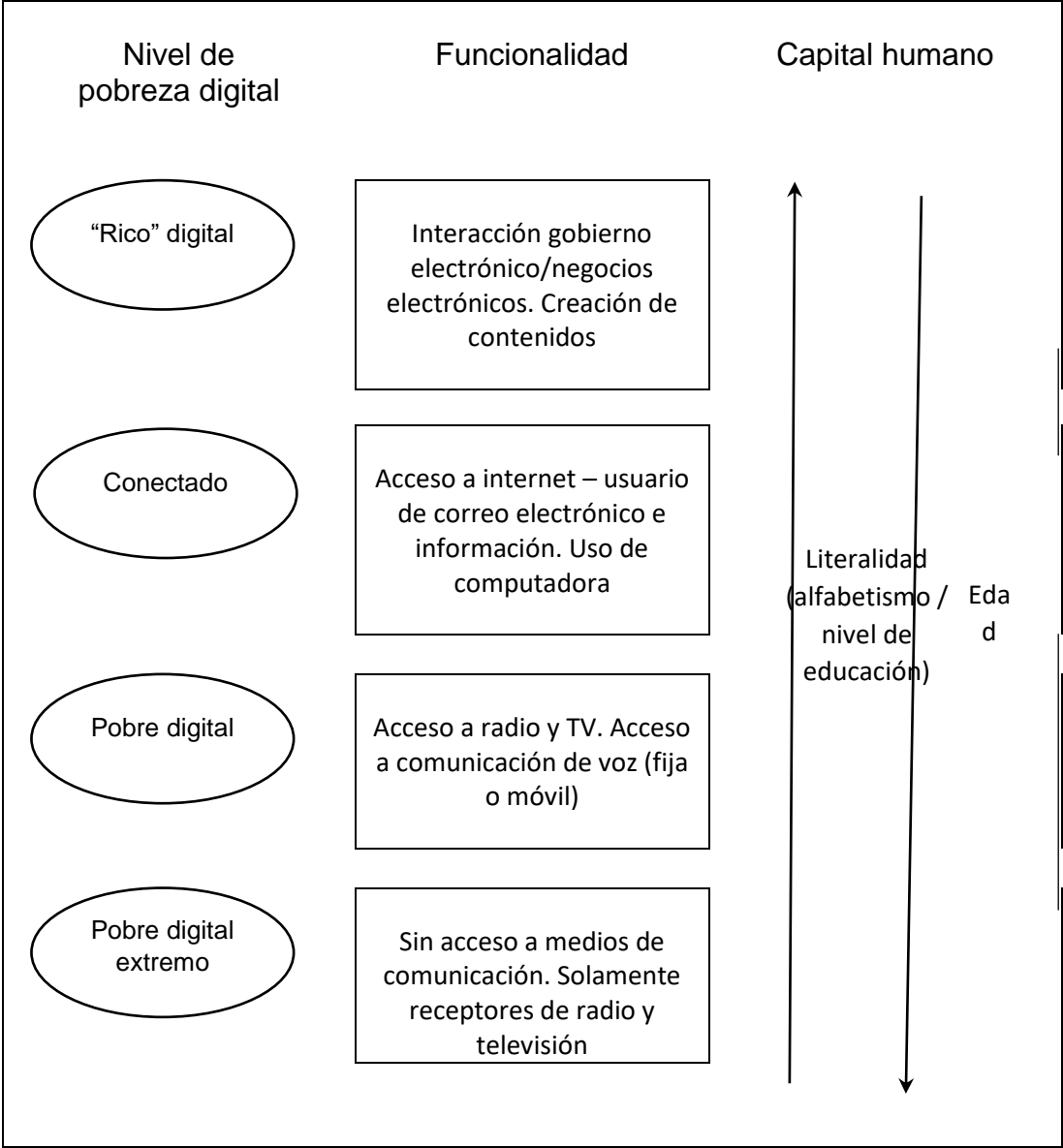
La expansión de la instrucción pública es otro factor directamente relacionado con el surgimiento de estas bibliotecas, debido al requerimiento de información y de espacios para atender las necesidades informáticas y educativas de los nuevos sectores sociales que ingresaban al mundo de la lectura y sentían interés por desarrollarla. Dentro de este contexto se ubican las bibliotecas parroquiales, consideradas como antecesores de la biblioteca pública y las bibliotecas nacionales que, en algunos países, prestan servicios a la comunidad en general y son el ente administrativo del cual dependen jerárquicamente. (Jaramillo & Montoya Ríos, 2000).

En una situación generalizada de crisis económica, y social al mismo tiempo, como la que vivimos actualmente, las bibliotecas, y muy especialmente a las bibliotecas públicas, les toca de lleno entrar en el más que trillado problema de la “inclusión” [...] La definición de la Unión Europea respecto a la inclusión social: “La inclusión social es un proceso que asegura que aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como para gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven”

[...] Todo el panorama de la exclusión social y del uso de las tecnologías digitales como vía para la inclusión social está el tema, cada vez más extenso y tratado en artículos, monografías, congresos, etc., de la brecha digital. El concepto de brecha digital se refiere, en un sentido más genérico, a la distancia entre aquellas personas y comunidades que dominan, acceden y utilizan eficazmente las TIC (tecnologías de la información y comunicación), y aquellas que no.

Para Rosana Brazantes, “también se ofrecen elementos para construir la definición de pobreza digital considerando los atributos asociados con el uso y consumo de TIC, entre los cuales destacan la conectividad, la comunicación y la información. Así, el pobre digital es el que carece, sea por falta de acceso – consideración de oferta-, por falta de conocimiento de cómo se utiliza o por falta de ingresos –consideraciones de demanda-, de la información y la comunicación

permitidas por las tecnologías digitales. Esta aproximación teórica permite establecer una tipología variada de pobres digitales, según los atributos apuntados y otras variables como la edad, la educación, la infraestructura disponible y la funcionalidad cumplida”. Partiendo de esta propuesta teórica Braxantes presenta un esquema gráfico en el que se señalan los diferentes niveles de pobreza digital, la funcionalidad que corresponde a cada uno de ellos y la participación del capital humano:



Hay muchos competidores y las bibliotecas no poseen la tecnología suficiente para actuar del modo más rápido ni más barato. Por otra parte, "se espera de

nosotros los bibliotecarios que conozcamos a nuestros usuarios de manera más cercana que nuestros competidores. Esta es nuestra única ventaja, nuestro nicho. Emparejando esta información con nuestro conocimiento de cómo se usa esa información, la profesión bibliotecaria puede crear herramientas para que la información sea más comprensible, más útil, y más dentro del contexto de nuestros usuarios. Las colecciones sin los servicios carecen de utilidad; los servicios sin colecciones están vacíos". Parece evidente que siguen existiendo razones para creer en las bibliotecas y en su permanencia; no obstante, queda claro el mensaje: para permanecer, las bibliotecas deben cambiar, re-crear las razones que han hecho que, desde los inicios, sean instituciones que han acompañado al ser humano en su transitar por la historia. "Si las bibliotecas están representando un papel cada vez más pequeño en el universo actual de la información, entonces se presentan dos alternativas. Primero, la profesión puede aceptar este hecho, llevarlo hasta su conclusión lógica y ver cómo las bibliotecas probablemente van a jugar un papel insignificante en la sociedad. Las bibliotecas ya no van a ser bibliotecas sino sólo agentes de adquisición e intermediarios. Alternativamente, podemos aceptar los cambios en nuestro entorno, aprender cómo sacar provecho de ellos, explotarlos y cambiar la dirección de la profesión. Esta segunda elección requiere de un período de transición y cambio. Requiere gastar recursos en innovación y experimentación con el entendimiento de que la innovación y la experimentación muy a menudo generan tanto fracasos como éxitos. Esta segunda opción conlleva consigo más grandes riesgos, pero también superiores recompensas. (Fuentes, 2013)

La biblioteca pública ha evolucionado y se han creado tres manifiestos (1948, 1972, 1994) por parte de UNESCO a favor de la biblioteca.

## **2.4 Biblioteca Popular**

### **2.4.1 Definiciones**

Las Bibliotecas Populares son organizaciones ideadas, creadas y mantenidas por voluntad y por iniciativa de los vecinos de un barrio o comunidad, dando así respuesta a una necesidad de la sociedad [...]

La biblioteca popular por su idiosincrasia puede actuar como agente promotor de transformación social, puesto que ocupa un lugar destacado en la sociedad [...], además cuenta con las herramientas pertinentes para colaborar en la consecución de una sociedad más justa, más igualitaria, más inclusiva, más libre y en definitiva mejorar la calidad de vida de las personas. (Castillo, 2012).

#### **2.4.2 Biblioteca Popular**

Una biblioteca popular es por esencia una organización de personas fundada, sostenida, dirigida y desarrollada por vecinos de un barrio o localidad que, respondiendo a la necesidad de contar con una biblioteca, deciden comprometerse y organizarse para llevarla adelante, sumando el esfuerzo que cada uno pueda brindar en un marco de libertad, igualdad y solidaridad entre ellos.

En relación al derecho de asociación la Constitución prescribe que los habitantes de la República tienen el derecho de asociarse libremente para los distintos fines de la vida humana, con el objeto de promover, ejercer y proteger sus derechos e intereses, especialmente los que establece la Constitución. Artículo 34.- Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Es importante tener en cuenta el concepto de organización: consiste en un grupo de personas que se reúne con el objeto de llevar a cabo actividades colectivas, perdura en el tiempo y trasciende a sus miembros.

Existen distintos tipos de asociación: asociaciones cooperativas, asociaciones mutuales, asociaciones civiles; dentro de la última están las bibliotecas populares entre otros.

Para que una asociación civil se forma, es suficiente con la voluntad de los vecinos de trabajar juntos. Las asociaciones enriquecen el desarrollo personal de quienes las integran, les permiten proyectarse y discernir, logrando que cada miembro despliegue sus atributos y potencialidades individuales y realice aportes

decisivos a la vida del grupo. Las Bibliotecas Populares son un ejemplo de la incidencia en la comunidad de un grupo de personas reunidos libremente.

### **2.4.3 Las Bibliotecas Populares en Guatemala**

En 1950 se creó la Dirección General de Bibliotecas Públicas y Subvencionadas, la cual inició sus actividades levantando un registro de las bibliotecas del país, clasificándolas en públicas, subvencionadas y privadas. Posteriormente les prestó asistencia y procuró dotarlas de una partida presupuestaria adecuada que les permitiera aumentar el número de sus títulos y que pudiera ampliar el radio de acción de las mismas. A partir de esta asistencia se fue integrando la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales.

La Red funcionó bajo la dirección del Ministerio de Educación a través de la Biblioteca Nacional, siendo en la mayoría de los casos únicas fuentes documentales para la investigación y la lectura en el área rural.

En 1986, se crea el Ministerio de Cultura y Deportes (Congreso de la República de Guatemala, 1986) al cual se le asigna responsabilizarse de la Biblioteca Nacional y la Red Nacional de Bibliotecas Populares Departamentales.

En 1994 el Ministerio de Cultura y Deportes, suspendió de golpe las plazas de los encargados de éstas bibliotecas mediante el Acuerdo Gubernativo 521-94. “ARTICULO 2º. Con la finalidad de poner en práctica la reorganización administrativa a que se refiere el presente Acuerdo, se suprimen SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (754) puestos del renglón 011 “Personal permanente en el interior” y VEINTUN (21) puestos del renglón 022 “Personal por Contrato” (Ministerio de Finanzas Públicas, 1994).

Ninguna medida fue tomada tendiente a solucionar los problemas por parte del Ministerio, quien se encarga de velar por el debido funcionamiento de la Red, a través de la Biblioteca Nacional según decreto ley número 25-86 y modificado en el Acuerdo Gubernativo 521-94 ARTICULO 1º. Para la realización de las actividades tendientes a la consecución de sus objetivos y al cumplimiento de sus

funciones, el Ministerio de Cultura y Deportes se organizara administrativamente de la forma siguiente: 1603 Dirección de Patrimonio Cultural y Natural”. (Congreso de la República de Guatemala, 1986)

Las bibliotecas fueron cerradas quedando la colección, equipo y mobiliario en el abandono total. Algunas de estas bibliotecas fueron reabiertas como resultado de las gestiones de la dirección de la Biblioteca Nacional y fueron absorbidas por las municipalidades, Casas de la Cultura o Institutos Nacionales de Educación Básica.

Jesús Guzmán en el documento Propuesta para organizar, apoyar y proyectar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en Guatemala, manifiesta: “Durante el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1990) la Biblioteca Nacional, y con ella la Sección de Bibliotecas Departamentales y de zona, pasó a formar parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del nuevo Ministerio de Cultura y Deportes, mismo que en agosto de 1994 canceló las plazas de los bibliotecarios departamentales y de zona, y por ende, las bibliotecas. En aquella ocasión, las colecciones, el mobiliario y el equipo fue donado a algunas municipalidades o recogido. [...] Guatemala no cuenta con una Red Nacional de Bibliotecas, pues lo que actualmente existe es un grupo de bibliotecas aisladas, sin cohesión legal y administrativa, dado que sus orígenes y financiamiento es muy diverso, lo que hace difícil la consecución de sus objetivos más preciados en beneficio de la comunidad y la sociedad en general”. (Guzmán, Propuesta para organizar, apoyar y proyectar la red nacional de bibliotecas públicas en Guatemala, [2015?]).

## **2.5 Las Bibliotecas Públicas en Guatemala**

El origen de la biblioteca pública en Guatemala se remonta a la llegada de la imprenta con el impresor y sacerdote Fray Payo Enríquez de Rivera en 1660. Las primeras colecciones se formaron en su mayoría por material religioso utilizado por la iglesia.

La biblioteca pública como tal se creó durante el gobierno provisional de José Francisco Barrundia (1829-30), el Senado y el Congreso Federal emitieron varios Decretos, uno de los cuales ordenó que todas las bibliotecas que pertenecían a los religiosos se agruparan en una sola, que formaría la biblioteca pública. Durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios, se atacó severamente a las órdenes religiosas, expulsando y suprimiendo dichas órdenes religiosas. Las bibliotecas de los conventos, fueron trasladadas a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Dr. Mariano Gálvez, el 1 de marzo de 1832 emite el decreto con las bases para el arreglo general de la instrucción pública, el cual reglamenta la Academia de Estudios, en la que funcionará una biblioteca pública; en el título IX, sección primera, Artículo 9 de dicho Decreto literalmente dice: “Para que esta biblioteca sea un depósito de todo lo que se dé a luz en el Estado, todos los impresores deberán pasarle dos ejemplares de cada obra y escrito de cualquier clase que se imprima en sus oficinas, verificándolo el día mismo en que se publiquen y bajo las mismas penas pecuniarias que debe sufrir cuando faltan a las remisiones debidas al gobierno; aplicándose el producto de esas penas a beneficio de la propia biblioteca”. (Carillo, 2001)

La creación de la primera biblioteca pública en Guatemala fue a iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País, entidad que dentro de los proyectos de educación y cultura destinó un área para el Museo Nacional, en la cual se abrió una sala de lectura en 1870. Esta biblioteca pública se encontraba en la 9ª. Av. y 9ª. Calle de la zona 1 y su fundación queda establecida en el Artículo 86 del Decreto del 10 de marzo de 1832. Dicha biblioteca contaba con una serie de obras y manuscritos importantes, muchos de los cuales permanecieron inéditos hasta este siglo, cuando fueron publicados por la Sociedad de Geografía e Historia en su “Biblioteca Goathemala”.

La Sociedad Económica de Amigos del País fue suspendida el 25 de abril de 1881 por decreto de la Asamblea Nacional la que se apropió del local para su propio uso y la biblioteca pasó al salón de sesiones de la misma. El 18 de octubre de



1881, el Gobierno de la República emite un acuerdo para fundar la Biblioteca Nacional, la cual dependerá del Ministerio de Instrucción Pública y se instalará en el mismo edificio que ocupa la sala de lectura de la Sociedad de Amigos del País. La inauguración se realiza oficialmente el 24 de junio de 1880. Durante 65 años no se dio ninguna actividad significativa en lo que se refiere a las bibliotecas, ya que los gobiernos en función no les prestaron mayor atención. Fue a partir de la Revolución del 20 de octubre de 1944 cuando se implementaron nuevas medidas tales como la reestructuración de la educación superior.

El 17 de septiembre de 1945 se crea la Facultad de Humanidades y adscrita a ella la Escuela de Biblioteconomía; con el objetivo de formar especialistas en bibliotecas y técnicas para su organización y funcionamiento. En agosto de 1950 se creó la Dirección General de Bibliotecas Nacional y Subvencionadas, que dependió del Ministerio de Educación; su objetivo fue el registro de las bibliotecas del país, clasificándolas en públicas, privadas y subvencionadas. Fue nombrado para esta función el Licenciado Gonzalo Dardón Córdova, quien era Director de la Biblioteca Nacional.

El Banco de Guatemala (Banguat), empezó a crear bibliotecas desde los años 60, precisamente en los locales de las agencias del banco en diferentes municipios. En cuanto se dio un auge de bancos privados en el interior del país, el Banguat empezó un proceso de cierre de agencias, pero manteniendo las bibliotecas en los locales de las sucursales bancarias.

El Banco de Guatemala creó convenios con las municipalidades para compartir la administración y la sostenibilidad de la red de bibliotecas. La última de las bibliotecas de la red se terminó de crear el 2008. Hasta la fecha la red está constituida por 66 bibliotecas, distribuidas en las zonas urbanas de los municipios del interior del país. En algunos casos hay más de una biblioteca por municipio y por el momento no hay planes de abrir más bibliotecas:

## Bibliotecas del Banco de Guatemala en toda la república:

- Biblioteca Central del Banguat
- Biblioteca Banguat – Parque Cristóbal Colón
- Biblioteca Banguat – Instituto Doctor Carlos Federico Mora
- Biblioteca Banguat – Parque Navidad, Zona 5

## Bibliotecas departamentales

- Biblioteca Banguat – Malacatán
- Biblioteca Banguat – Gualán
- Biblioteca Banguat - San Martín Jilotepeque
- Biblioteca Banguat – Quetzaltenango
- Biblioteca Banguat – Jalapa
- Biblioteca Banguat – Mazatenango
- Biblioteca Banguat – Huhuetenango
- Biblioteca Banguat – Puerto Barrios
- Biblioteca Banguat – Zacapa
- Biblioteca Banguat – Retalhuleu
- Biblioteca Banguat – Guastatoya
- Biblioteca Banguat- Chiquimula
- Biblioteca Banguat – Salamá
- Biblioteca Banguat – Antigua Guatemala
- Biblioteca Banguat – Escuintla
- Biblioteca Banguat – Puerto de San José
- Biblioteca Banguat – Cobán
- Biblioteca Banguat – Cuilapa
- Biblioteca Banguat – Champerico
- Biblioteca Banguat – Chimaltenango
- Biblioteca Banguat – Totonicapán
- Biblioteca Banguat - El Progreso, Jutiapa
- Biblioteca Banguat – Santa Cruz del Quiché
- Biblioteca Banguat – Ipala
- Biblioteca Banguat – Sololá
- Biblioteca Banguat – San Marcos
- Biblioteca Banguat – Tecún Umán
- Biblioteca Banguat - Santa Lucía Cotzumalguapa
- Biblioteca Banguat – San Luis Jilotepeque
- Biblioteca Banguat – Amatitlán
- Biblioteca Banguat – Patzún
- Biblioteca Banguat – INJUD. Cobán
- Biblioteca Banguat – San Antonio Huista
- Biblioteca Banguat – Coatepeque
- Biblioteca Banguat – Los Amates

- Biblioteca Banguat - Melchor de Mencos
- Biblioteca Banguat – Chiquimulilla
- Biblioteca Banguat – Rabinal
- Biblioteca Banguat – San José Pinula
- Biblioteca Banguat – Zaragoza
- Biblioteca Banguat – Estanzuela
- Biblioteca Banguat – Pachalúm
- Biblioteca Banguat – El Palmar
- Biblioteca Banguat – Quetzaltepeque
- Biblioteca Banguat – Río Hondo
- Biblioteca Banguat – Morazán
- Biblioteca Banguat – Tiquisate
- Biblioteca Banguat – Barberena
- Biblioteca Banguat – Sumpango
- Biblioteca Banguat – Asunción Mita
- Biblioteca Banguat – Santa Catarina Pinula
- Biblioteca Banguat – San Francisco
- Biblioteca Banguat – Guazacapán
- Biblioteca Banguat – Canillá
- Biblioteca Banguat – San Luis
- Biblioteca Banguat – San Benito
- Biblioteca Banguat – El Júcaro
- Biblioteca Banguat – San Pablo
- Biblioteca Banguat – Santa María Nebaj
- Biblioteca Banguat – Jutiapa
- Biblioteca Banguat – San Mateo Ixtatán

## **2.6 Biblioteca Comunitaria**

### **2.6.1 Definiciones**

La biblioteca comunitaria, rural o urbana, es aquella que se desarrolla fuera de las esferas de los servicios públicos que genera el Estado; alejada de las oficinas que gestionan los órganos de la estructura estatal mediante la labor público-administrativa que ejecuta el gobierno a través de los diferentes poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial), aún y cuando esa clase de centro preste servicio de biblioteca al público. Así, cuando nos referimos a bibliotecas comunitarias, estamos explicando que se trata de proyectos de provisión de servicio de biblioteca que se crea a partir de diversos grupos de la sociedad civil para asistir a

determinada comunidad. En razón de esto: Es importante que la biblioteca comunitaria, devenida en centro de información comunitario cuente con el apoyo organizado, sistemático y responsable de la población para cumplir con su misión y funciones (Campbell, 2007).

La biblioteca comunitaria tiene sus orígenes en la biblioteca pública, podría tener bastantes semejanzas, pero el hecho de ser creada por la misma población que la utiliza, es en cierta medida autónoma y por lo tanto le da una razón de ser diferente. Se puede deducir que por tal razón proporciona diversos servicios y recursos bibliotecarios, con acceso a la información y el conocimiento de sus usuarios, además nace de la sólida necesidad de la comunidad por acceso a la cultura, educación e información. Se presenta ante la comunidad como una alternativa de cambio social, poniendo en práctica las políticas de acción cultural tendientes a la igualdad social.

La biblioteca comunitaria según Emir José Suaiden lo define: “aquella institución de carácter social y cultural, creada, financiada y reglamentada por una comunidad organizada (cívica, cultural o religiosa), cuya finalidad es posibilitar el libre acceso a la información registrada en un soporte documental que responde a los criterios de selección y adquisición para la satisfacción de necesidades en el plano educativo, informativo, cultural y de uso del tiempo libre”

La biblioteca comunitaria busca contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que conforman la comunidad, a través de servicios y programas gratuitos y coordinados por un líder o grupo organizado.

En la actualidad, es necesario dinamizar los espacios culturales de encuentro y convivencia. En este espacio se presenta la biblioteca comunitaria como una alternativa de cambio social, poniendo en práctica las políticas de acción cultural tendientes a la integración y equidad social y como un proyecto social alternativo y de autogestión local sin la presencia estatal.

### **2.6.2 Objetivos de la biblioteca comunitaria**

Los objetivos son apoyar los procesos de la educación, de igual forma facilitar recursos informativos, que fortalezcan el aprendizaje a través de los servicios bibliotecarios con el fin de cubrir las necesidades de la comunidad, actividades intelectuales y de entretenimiento.

### **2.6.3 Propósito y función de la biblioteca comunitaria**

Apoyar los procesos de la educación formal e informal de los miembros de la comunidad, fortaleciendo el aprendizaje y el auto aprendizaje, la preservación y la promoción de la cultura local en todas sus manifestaciones para elevar la calidad de vida de sus habitantes. Contar con un espacio adecuado y abierto a todo público para desarrollar actividades que ayuden al desarrollo cultural, educativo y de ocio para todos los ciudadanos.

- **Función educativa:** La biblioteca comunitaria es uno de los principales agentes en el proceso de aprendizaje permanente.
- **Función cultural:** lugares de encuentro, de comunicación y participación ciudadana. Es función de las bibliotecas comunitarias el contribuir a la recopilación, conservación y difusión del patrimonio cultural de la localidad y del país.
- **Función social:** libre acceso a la información, desarrollar en los ciudadanos la capacidad intelectual para opinar y resolver críticamente sobre su entorno local. Es un agente social dinámico en la democracia y actúa como un agente de cambio y que se relaciona con diferentes grupos de la comunidad.
- **Función económica:** contribuyen al desarrollo intelectual a través de servicios. Potencia las actividades económicas, mejora la productividad y

otorga mejores posibilidades de empleo al ser fuente de aprendizaje permanente.

- Función recreativa: contribuyen al fomento de la lectura recreativa, incluyendo los medios modernos de transmisión de información en forma gratuita y sin discriminación de credo, color o raza. (Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central, 2007).

#### **2.6.4 El catálogo de actividades**

Se aborda el tema como propuesta de actividades en el proceso de desarrollo de capacidades para los usuarios y por ende estas se extienden a otros usuarios y a largo plazo también a otros individuos. Las actividades se dividen en dos: de tipo normativas y no normativas para el desarrollo de capacidades individuales. La biblioteca puede realizar su labor de acuerdo a tres líneas de acción para las normativas: Acceso a la información (A), Apoyo académico (B), y Fomento a la lectura (C). Para las no normativas en Talleres y actividades culturales (D) y Actividades de apoyo social y comunitario (E).

##### **2.6.4.1 Actividades normativas**

A. Las actividades de Acceso a la información están enfocadas a relacionar a los usuarios directamente con el acervo, los materiales de la biblioteca y los servicios generales que se soliciten por parte de la población y que puedan ser brindados por el bibliotecario. A través de esta labor las bibliotecas [comunitarias] apoyan a la población en general que desea obtener una información y ve a la biblioteca como un vehículo de orientación.

Dentro de las actividades convencionales de acceso a la información se consideran las canalizaciones a los usuarios, donde el bibliotecario averigua a solicitud del usuario información sobre trámites, procedimientos o información relacionada o no directamente con las labores de la biblioteca. También el orientarlos sobre los pasos a seguir para que consiga su objetivo o los datos que estaba buscando. [...] En ocasiones el usuario

no tiene precisión sobre cómo debe buscar e incluso es frecuente encontrar casos en los que el usuario llega a la biblioteca con ideas vagas acerca de la información que pudiera requerir.

- **Búsqueda vertical:**

El llamado 'archivo vertical', los bibliotecarios reconocen su utilidad, aún en bibliotecas donde se utiliza el internet de manera intensa. Este archivo se compone por materiales como mapas, fotocopias de artículos, información sobre instituciones, folletos, recortes de periódico, servicios urbanos o sociales, así como sobre temáticas recientes, productos o textos de orientación, láminas temáticas, copias de catálogos. El objetivo principal de este archivo es tener información concentrada "de primera mano", con la idea de proporcionar información que se haya detectado como de interés para los usuarios.

El uso del archivo vertical en cada biblioteca se relaciona con la idea de que "las bibliotecas afectan directamente a la comunidad en la que se encuentran ubicadas; es por eso que su proceso interno debe ir directamente relacionado con el medio en que se desenvuelven; sus objetivos deben estar enfocados al logro del bien común". Los bibliotecarios extraen esa información si no cuentan con libros relacionados directamente con el tema.

- **Búsqueda horizontal:**

Los buscadores electrónicos. Las bibliotecas realizan cursos para aprender a utilizar equipo de cómputo, que incluye cómo aprender a realizar búsquedas de internet. La importancia del acceso al equipo de cómputo y la utilización de internet se ha señalado como fundamental, ya que "las bibliotecas públicas son un primer punto de entrada para nuevos usuarios de tecnología, según lo apunta Astrit Hoyos en su ponencia sobre "Bibliotecas públicas, un instrumento

para el desarrollo regional”. Aún en el primer mundo, se ha encontrado que el 70% de personas que utilizan equipo de cómputo en las bibliotecas públicas sólo pueden acceder a este uso por este medio. (Hart Research, 2006, citado por Hoyos, 2006).

[...] Detrás del concepto de ‘Acceso a la información’ relacionando con el uso activo de la biblioteca, es frecuente encontrarse con usuarios que o no saben a ciencia cierta qué es lo que están buscando, o no saben cómo buscarlo, de ahí que el desarrollo de habilidades para la búsqueda de información –de cómo localizarla– sea una actividad factible para contribuir en el desempeño futuro del usuario.

B. Las actividades de Apoyo académico se relacionan con acciones destinadas a facilitar la realización de tareas escolares de los usuarios. Están dirigidas a apoyar principalmente al nivel educativo básico, medio y superior. Esta actividad abarca desde la referencia hasta la revisión de las labores, aclaración de dudas dependiendo de la capacidad del bibliotecario. El apoyo académico abarca diferentes actividades, desde tutorías para la realización de labores académicas, hasta utilizar a la biblioteca como un espacio de trabajo pasando por la orientación temática relacionada con los niveles de educación básica y universitaria.

Pueden formarse grupos regulares o de forma espontánea; el apoyo puede brindarse a través de asesorías personalizadas o grupales como talleres informales de usuarios que se reúnen diariamente a hacer tareas sin establecerse propiamente como club de tareas, pero cuya asistencia suele considerarse como constante.

C. Las actividades de Fomento a la lectura se refieren a todas las actividades relacionadas con la oferta y la promoción del libro y la lectura, así como acercamiento a la literatura. Abarca desde las reuniones organizadas por los usuarios y/o los bibliotecarios, donde los usuarios comparten sus experiencias sobre libros y lecturas, hasta las tertulias. Dentro de las actividades consideradas como no convencionales pero normativas, se



contempla por ejemplo la hora del cuento extramuros, realizada en lugares ajenos a la biblioteca como escuelas y albergues infantiles, vista como un medio de promoción de la lectura y de la propia biblioteca, ofertada por iniciativa de los propios bibliotecarios o por solicitud directa de agentes externos. (López, 2008)

Los usuarios no pueden ser ciudadanos activos e informados si no saben leer. La lectura aparece, por tanto, como un pre-requisito para la mayoría de las actividades culturales y sociales. Las bibliotecas más innovadoras reconocen este hecho y, en consecuencia, integran en sus servicios las estrategias de lectura y enseñanza.

La lectura, la alfabetización y el aprendizaje aparecen como procesos intrínsecamente unidos. Este aprendizaje automotivado que promueven las bibliotecas aparece como algo central en una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida en la cual los usuarios de la biblioteca esperan y desean aprender de manera continua.

El desafío para la biblioteca está en conseguir que estos niños, de áreas con dificultades y problemas sociales, lleguen a ser usuarios de las bibliotecas. En este sentido, las bibliotecas que desarrollan estos programas están trabajando con las escuelas locales en el desarrollo de programas de lectura que enriquezcan los currículos de aprendizaje de los niños, que también son usuarios de esas bibliotecas.

En esta misma dirección de ayuda al aprendizaje informal, las bibliotecas están jugando un papel importante como centros de estudio para aquellos usuarios que se han matriculado en programas de enseñanza, tanto a distancia y no presenciales como de enseñanza directa, en los cuales estas bibliotecas suministran tanto el acceso a los equipos como el personal entrenado en el apoyo al aprendizaje. Así mismo, las bibliotecas juegan un papel vital en el apoyo a adultos que tiene problemas de alfabetización básica. (Fuentes, 2013).

### Actividades Normativas

<b>Acceso a la información (A)</b>	<b>Apoyo Académico (B)</b>	<b>Actividades de Fomento a la lectura (C)</b>
Periódico mural	Apoyo a tareas	Hora del cuento
Exposición bibliográfica	Juegos de investigación	Círculo de lectura
Préstamo externo	Cursos de computación	Club de lectura
Visitas guiadas	Espacios de labores	Teatro en atril
Actividades de apoyo a adultos		Tertulia
Búsquedas de trabajo		Presentaciones de libros
Servicios a población especial		Taller de lectura en voz alta y comprensión de lectura
Servicio y orientación en cómputo		Taller de biblio-manualidades
Orientación de servicios		Taller de cuenta cuentos
Apoyo en otras bibliotecas		Lectura de cuento en voz alta
Búsquedas estratégicas de información		Lectura individual
		Recomendación de libros

Fuente: (Fuentes, 2013)

#### 2.6.4.2 Actividades no normativas

Se relacionan con todas aquellas acciones estructuradas que se realizan más allá de lo marcado por la normativa, que surgen por iniciativa de los usuarios y que plantean nuevos proyectos. Estas actividades reflejan una preocupación por hacer un uso positivo del espacio bibliotecario mediante el diseño y realización de actividades no necesariamente contempladas dentro de las actividades normativas. [...] su diferencia con respecto a las actividades normativas debido a que su existencia se debe a una voluntad expresa de creación, ya sea bibliotecario, del usuario o de alguien externo a la biblioteca, lo que implica que se ha detectado previamente una problemática o necesidad posible de resolver.

D. Los Talleres y actividades culturales se relacionan con actividades organizadas no marcadas por la administración, sino principalmente

promovidas por iniciativa de usuarios, de visitantes o de los propios bibliotecarios. Estas actividades surgen de una propuesta específica de los individuos que se harán cargo del taller o la actividad (curso, taller) y suelen durar un período de tiempo determinado. Se realizan actividades de tipo convencional como manualidades cuya intención suele variar, como en el caso de un taller para decoración de navidad, en el que algunos participantes comentaron haber vendido las manualidades. También se realizan actividades de tipo no convencional, como talleres de teatro o clases de música, donde al no ser actividades propias de una biblioteca, no se cuenta con un espacio óptimo donde llevarlas a cabo y se tiene que reacomodar el mobiliario.

- E. Las actividades de Apoyo comunitario y social abarcan actividades convencionales como pláticas didácticas y brindar el espacio para que se lleven a cabo asesorías. [...] En las asesorías grupales los usuarios se concentran en algunas mesas de la sala de consulta y no interrumpen el resto de las actividades que se realizan en la biblioteca. Las actividades no convencionales se refieren a acciones como la organización de conferencias y charlas informativas por gestión directa de los usuarios y los bibliotecarios, hasta actividades relacionadas con la actitud como las ayudas espontáneas de los usuarios en las necesidades diarias de la biblioteca, tales como labores de mantenimiento, apoyo en la adquisición de materiales o donación de equipos. (López, 2008).

### **Actividades no Normativas**

<b>Actividades de apoyo social y comunitario (D)</b>	<b>Talleres y actividades culturales (E)</b>
Pláticas didácticas	Juegos de mesa
Asesorías	Taller de manualidades
Ayudas organizadas (Club amigos de la biblioteca)	Video cine o Video Club
Servicio social	Clases de música
Conferencias/Charlas informativas	Teatro
Escuela para padres	Talleres (Pintura, dibujo)

Talleres de diferente índole social comunitario	Taller de ajedrez
Voluntariado (jornadas especiales)	Talleres temáticos
	Hora del cuento extramuros

Fuente: (Fuentes, 2013)

## **2.6.5 Bibliotecas Comunitarias en Guatemala**

### **2.6.5.1 CEMAT**

Desde el año de 1985 surgió la idea en CEMAT (Centro Mesoamericano de Estudios Sobre Tecnología Apropriada) de crear un sistema para diseminar la información que se recibía en forma repetida. Considerando esa situación se decidió darle un mejor uso a todo este material mediante la donación a diversas instituciones y grupos de base. Tres años más tarde se decidió crear pequeñas bibliotecas rurales que fueran controladas y atendidas por grupos de base apoyados por CEMAT en distintas regiones del país.

En 1989, con la aprobación de un financiamiento de GATE/GTZ para establecer Bibliotecas, se inició formalmente la actividad mediante el envío de documentos repetidos pero pertinentes a los grupos de base y otra documentación relevante del Banco de Datos-CEMAT. Este proyecto dejó de tener continuidad al dejar de recibir apoyo de la agencia financiera. En dichos grupos se dejó sentir el interés de continuar trabajando con el material que contaba hasta la fecha y con fondos provenientes de otras agencias y recursos propios.

Las bibliotecas CEMAT/GTZ:

- La Unión, Zacapa
- San José Poaquil, Chimaltenango
- San Andrés Semetabaj, Sololá
- San Andrés Iztapa, Chimaltenango
- Chichoy Bajo, Patzún, Chimaltenango
- Biblioteca WakxakiBatz, Chimaltenango, Chimaltenango

### **2.6.5.2 Fundación Riecken**

Las bibliotecas Riecken, han fortalecido una red de 65 bibliotecas en las comunidades rurales más pobres en Honduras y Guatemala. La experiencia les ha demostrado que la clave para una biblioteca exitosa es la administración de una comunidad empoderada; esencial para la gestión sostenible, la financiación y el desarrollo del personal de cada biblioteca Riecken.

En Guatemala particularmente, la fundación tiene establecidas 12 bibliotecas en las siguientes comunidades:

- La Libertad, Morales Izabal
- Tajumulco, San Marcos
- San Juan Chamelco, Alta Verapaz
- Zacualpa, El Quiché
- Cabricán, Quetzaltenango
- San Juan La Laguna, Sololá
- San Carlos Sija, Quetzaltenango
- Huitán, Quetzaltenango
- Cantón Xolsacmaljá, Totonicapán
- Parramos, Chimaltenango
- Chiché, El Quiché
- Río Blanco, San Marcos

### **2.6.5.3 PROBIGUA**

PROBIGUA (Proyecto Bibliotecas Guatemala), creada en 1994. Es una Organización No Gubernamental que a lo largo de 22 años ha promovido la creación de 12 bibliotecas públicas y 10 escolares en el territorio de Guatemala. Pretende crear una red nacional de bibliotecas públicas que apoye a los 331 municipios del país.

“El profesor Zamora, indicó que las bibliotecas escolares han desaparecido como tal por cambios en las direcciones de las escuelas; algunas cuentan con los libros, no así con las bibliotecas”. (R. Zamora, comunicación telefónica, 29 de abril 2016).

Es una Academia para la enseñanza del idioma español. Sin embargo, con los fondos provenientes de las clases de español se crea un fondo para la apertura de pequeñas bibliotecas en la región de Sacatepéquez. Recibe actualmente fondos provenientes de la Fundación PROBIGUA con sede en Zurich, Alemania.

PROBIGUA, ha demostrado en poco tiempo que con pocos recursos se hace mucho, cuando se trabaja con el corazón en la mano y con objetivos muy claros, pero principalmente con la plena convicción de que Libro a Libro Guatemala Cambiará. La fundación ya ha creado las siguientes bibliotecas a nivel nacional y su oficina central está a las afueras de la iglesia de La Merced en Antigua Guatemala:

- San Pedro Yepocapa, Chimaltenango. Pública.
- Escuela oficial de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez. Pública
- Nahualá Municipio. Sololá. Pública.
- Tiquisate, Escuintla. Escuela Tecún Umán, Pública.
- Escuela oficial El Hormigo, San Andrés Semetabaj, Sololá. Pública.
- Tajumulco, San Marcos. Pública, en cooperación con la Fundación Riecken de Estados Unidos.
- Instituto básico de Hacienda María, San José Poaquil. Pública.
- Instituto Básico por cooperativa, Aldea Sacbichol, Chichicastenango, Quiché. Pública.
- Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango. Pública.
- Asociación Cultural Maya Q´eqch´í, AJ AWINEL, El Estor Izabal. Pública.
- Biblioteca pública en San José El Carmen Patulul Suchitepéquez, Pública.
- Biblioteca Móvil PROBIGUA (Bibliobús # 2) Chimaltenango, abril 2006 financiado por Club Rotario distrito 5050 Canadá Estados Unidos, Club Rotario Guatemala de la Asunción.

#### **2.6.5.4 FIS (Fondo de Inversión Social)**

El Gobierno de Guatemala a través del Fondo de Inversión Social –FIS–, en 1998 ejecutó el Proyecto Bibliotecas Municipales (1999). Coordinado por la Licenciada Ana Lucrecia Marroquín Godoy de Palomo; proporcionó mobiliario, equipo y material bibliográfico para establecer 90 bibliotecas públicas en igual número de municipios de las distintas regiones administrativas del país. Muchas de las bibliotecas se destinaron a municipios lejanos, donde sus servicios revisten mayor importancia como apoyo para los programas de la escuela primaria y el ciclo básico, proyectos de alfabetización, educación en salud, nutrición, participación ciudadana, entre otros.

El costo de cada biblioteca fue de Q 55,480.50

Mobiliario, equipo y material bibliográfico

- 1 Televisor de 21 pulgadas
- 1 videograbadora
- 1 computadora
- 1 impresora
- 20 metros de anaquel
- 38 sillas
- 7 mesas
- Material bibliográfico y enciclopedia encarta (Guzmán, Diccionario de bibliotecología Cuauthemala, 2013).

Hasta ahora no se ha realizado una investigación formal que informe si después de la entrega de las bibliotecas, el FIS u otra institución le ha dado seguimiento a la labor que éstas realizan; en cuanto a funcionamiento, servicios que ofrecen y la forma en que son administradas. No se conocen datos que indiquen si las respectivas corporaciones municipales se han ocupado por la capacitación del personal contratado en ellas.

#### **2.6.5.5 AID (Agencia para el Desarrollo Internacional)**

La estrategia de Bibliotecas Comunitarias del proyecto USAID/Reforma Educativa en el Aula, se trabajó en municipios en zonas de oportunidad con los siguientes objetivos:

- Apoyar al mejoramiento de la calidad de la educación mediante acciones que incrementen, mejoren y amplíen las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes en las escuelas públicas de Guatemala.
- Promover el desarrollo de municipios amigables a la lectura.

Para alcanzar estos objetivos la estrategia se desarrolló durante un periodo de 4 años (2010 al 2013). Se trabajó en 4 fases, iniciando en 4 municipios en zonas de oportunidad en el oriente y occidente del país, específicamente en los departamentos de Quiché, Jalapa y Chiquimula, luego en la segunda fase se amplió y fortaleció con la integración de 2 municipios del departamento de Jalapa, en la tercera fase se integraron 6 municipios más en los departamentos de Totonicapán y San Marcos para un total un total 12 municipios. Luego en la etapa de consolidación de procesos y sostenibilidad del proyecto se salió de los 4 municipios en los departamentos de Chiquimula y Jalapa y se concentró el trabajo en los 8 municipios en los departamentos de Quiché, Totonicapán y San Marcos. (Quino et al, 2013)

#### **2.6.5.6 Child Aid**

Fue fundada por los esposos Rick Carroll y Nancy Press al ver la falta de servicios disponibles para los niños con problemas de audición y ceguera. En 1986 llega a Guatemala Rick Carroll, conoce a Rigoberto Zamora fundador de proyecto bibliotecas Guatemala –PROBIGUA– Trabajaron en el mejoramiento de las Bibliotecas Comunitarias y los Centros de Cómputos en todo el país. En la actualidad trabajan en distintas áreas rurales del país capacitando con talleres a docentes y bibliotecarios, y donando libros.



Su Misión es desarrollar a través de la lectoescritura las áreas rurales donde persiste el analfabetismo y las mejores prácticas aprobadas en países en desarrollo, así mismo busca más asociaciones a nivel gubernamental como el Ministerio de Educación. La educación es la solución eficaz y permanente para combatir la pobreza. Leer los conduce al éxito en el estudio y con ello ser profesionales y mejorar su vida.

### Principios

- La Cultura Maya debe ser valorada, por ello los capacitados son indígenas y los programas deben respetar las lenguas propias y cultura local.
- Compromiso de 3 años de capacitación para docentes y bibliotecarios locales (recursos continuos, asesoría, capacitación y material) para alfabetización.
- El programa Lectura para la vida es flexible a fin que la contribución de los interesados mejore y complemente este proyecto.

John Van Keppel, Doctor en Educación vino a Guatemala con la misión de trabajar proyectos de Reforma Territorial en el Occidente del país y su participación ha sido en varios proyectos de desarrollo humano. Se unió a CHILD-AID en 2005, su idea sobre la promoción de la lectoescritura dio base al programa Lectura para la vida a manera de buscar soluciones y desarrollo de las capacidades de las escuelas en las comunidades; cuenta con un equipo profesional en el área de lectoescritura (promotores e instructores)

### Programas

- Lectura para la vida
- Programa de lectoescritura en Guatemala;
- La alfabetización ha sido comprobada como el método para disminuir la pobreza que en altos porcentajes aqueja a la población rural.

Conforme avanzan los programas, las comunidades beneficiadas exigen apoyo y colaboración a la educación, se busca la participación del sistema educativo (administración, docentes, padres de familia) para poder implementar las capacitaciones y financiamiento de las escuelas.

#### Programa multifacético

- Capacitación a docentes y su respectivo material.
- Distribución de libros en español para sus actividades.
- Donación de libros a bibliotecas (que practiquen la dinámica de préstamo)
- Programa de lectura en la biblioteca (durante vacaciones).

Es a través de una entidad preocupada por la capacitación a docentes y bibliotecarios que apoyen en forma permanente con recursos diversos al olvidado sector rural, se puede reducir los altos índices de pobreza y mejorar la manera de aprendizaje, de memorización que domina por el pensamiento crítico y la comprensión, actualizar el material y profesionalizar al personal dándole misión y visión que los lleve a cumplir sus objetivos.

Para enseñar a los niños a leer y escribir, se capacita a docentes por medio del programa Lectura para la vida y estos realizan actividades de lectura en aulas y bibliotecas durante todo el año y adecuadas a su entorno, tales actividades son: Técnica de desarrollo de lectoescritura en la biblioteca y en vacaciones se da el préstamo de libros, dichos programa son importantes para docentes, bibliotecas y niños ya que en casa u otro entorno fuera de la escuela se despierta las habilidades de lectoescritura y fomenta el amor y hábito de lectura.

- Capacitando maestros rurales.
- Proporcionando libros a niños.
- Transformando bibliotecas comunitarias.

Una biblioteca pequeña pero bien sustentada puede cambiar la situación de los niños. Colaboración comunitaria, estantes adecuados, buen ambiente, cuidados básicos, programas de lectura incluso en vacaciones, préstamo de libros disponibles hacen que los estudiantes los lleven a su casa y se sientan motivados. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014)

#### **2.6.5.7 Cuerpo de Paz**

Por otro lado, el Cuerpo de Paz/Guatemala apoyó en la década de los 90, al desarrollo de Bibliotecas Comunitarias con el aporte de material bibliográfico, y, acorde a las necesidades de la región, con asesoramiento y talleres de capacitación sobre el uso y manejo de bibliotecas comunitarias, donde se encontraban trabajando Voluntarios del Cuerpo de Paz; mismos que se encargaban de coordinar dichas actividades en el área asignada.

##### **2.6.5.7.1 Biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni**

La biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni ubicada en el municipio de San José del Golfo. Fundada en 1995 con apoyo de voluntarios del Cuerpo de Paz y vecinos de la comunidad, continúa funcionando como única biblioteca en la región. Apoya las escuelas primarias, básicos y a la sede de la Universidad de San Carlos que opera en la localidad.

La biblioteca funciona en dos plantas y es atendida por dos personas no bibliotecarias. Los fondos provenientes de la Municipalidad de San José del Golfo son para pagar los salarios de las dos personas. La colección está conformada por recursos bibliográficos provenientes de la comunidad a través de un Comité; mobiliario donado por AID y otros recursos bibliográficos de referencia como diccionarios y enciclopedias. La colección en general no está clasificada, solamente ordenada por materias.

Para analizar la situación actual de la biblioteca, se hará una entrevista a los encargados, usuarios y líderes involucrados con el proyecto de la biblioteca.

a) Ubicación: El municipio de San José del Golfo se encuentra en la parte nororiente del departamento de Guatemala, en la Región I, también denominada Metropolitana. Se localiza en la latitud 14° 45' 35" y en la longitud 90° 22' 18". Cuenta con una extensión territorial de 84 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,080 metros sobre el nivel del mar.

A una distancia de 28 kilómetros por ruta asfaltada. La vía de acceso desde la ciudad capital, es por la carretera al Atlántico. En el kilómetro 17 se toma el paso a desnivel que conduce a esa localidad a 11 kilómetros de distancia del paso a desnivel.

b) Distancia a cabecera departamental y otros municipios:

Limita: Lado Norte con el municipio de Sanarate, El Progreso; Sur con el municipio de Palencia, Guatemala; Este con el municipio de San Antonio La Paz, El Progreso; y Oeste con los municipios de Chuarrancho y San Pedro Ayampuc, Guatemala.

San José del Golfo cuenta con un Centro de Salud tipo "A". Adicionalmente cuenta con 1 Puesto de Salud en El Fiscal y otros 4 ubicados en: La Choleña, Caulote, Pontezuelas y Loma Tendida.

## **San José del Golfo**

### **Historia**

Era una hacienda llamada San José que perteneció a la Compañía de Jesús y luego al convento de Santo Domingo. La hacienda fue subastada por la intendencia general de Guatemala el 8 de agosto de 1831. Era paso obligado del camino entre Guatemala, Lago de Izabal y Castillo de San Felipe de Lara.

San José del Golfo se erigió como municipio por Acuerdo Gubernativo del 17 de marzo de 1892 (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

Es uno de los 338 municipios de la República de Guatemala y pertenece al departamento de Guatemala. Tiene una extensión de alrededor de 66 kilómetros cuadrados, y está integrado por un pueblo, siete aldeas y 12 caseríos (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

El municipio de San José del Golfo limita al norte con Sanarate, El Progreso-, al este con San Antonio La Paz -El Progreso- al sur con Palencia -Guatemala- y al oeste con Chuarranchoy San Pedro Ayampuc -Guatemala-. Su clima es templado y su fiesta titular se celebra del 17 al 19 de marzo, siendo este último el día principal, en honor al Patriarca San José.

### **Demografía**

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE- para el año 2012, San José del Golfo tenía un total de 5,837 habitantes. La densidad poblacional es de 68.11 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo el municipio con la menor densidad de población del departamento de Guatemala. La población no indígena es el 98.97% y la indígena es de 1.03%. San José del Golfo de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como bajo.

### **Geografía**

El municipio de San José del Golfo está dividido por un pueblo, 16 aldeas y 22 caseríos. En su territorio se encuentran la Montaña Los Oestes y 7 cerros. Lo cruzan 4 ríos y 25 quebradas. Su altura es de 930 metros sobre el nivel del mar (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

En el municipio de San José del Golfo existen minas de cuarzo y laja, su explotación favorece la economía del municipio. Uno de los importantes depósitos de obsidiana en la época precolombina está en El Chayal.

## **Economía**

Su producción agropecuaria incluye maíz, frijol, tomate, ayote, caña de azúcar y árboles frutales. Su producción artesanal incluye cuero, teja de barro (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001). El municipio de San José del Golfo en su composición geológica está formado por terrenos áridos y secos.

## **Condición de vida**

El municipio de San José del Golfo se encuentra en la posición 11 con 28.60% de la pobreza general, presenta un índice de 3.83% en pobreza extrema a nivel departamental, con un índice de desarrollo Humano-IDH- 0.654 (INE, 2002).

## **Educación**

El municipio de San José del Golfo cuenta con 276 jornadas proporcionado por los diferentes establecimientos educativos, cubriendo diferentes ciclos, tanto de preprimaria, primaria, básico y diversificado.

Existen en el municipio dos institutos en el área de la cabecera municipal siendo uno por cooperativa y el otro oficial. Mientras que en la aldea El Javillal, el establecimiento cubre en jornada doble, debido a la demanda de la población estudiantil. La Universidad de San Carlos de Guatemala tiene presencia en el lugar desde 2013.

San José del Golfo es el primer municipio del departamento de Guatemala en obtener la declaración de alfabetizado y segundo a Nivel Nacional. El municipio tiene una tasa de analfabetismo de 3.15% (hombres 3.09%, mujeres 3.20%). (CONALFA, 2011). Según estadísticas del Ministerio de Educación -MINEDUC- del año 2010, la tasa bruta de cobertura en la enseñanza primaria para el 2009 fue de 130.73%, mientras que para básico fue de 90.76%, y 30.45% en diversificado.

Es de mencionar que la tasa bruta de cobertura, en relación a años anteriores, ha aumentado, sobre todo en la enseñanza básica, y solo en primaria se presenta un leve retroceso de un punto porcentual con respecto al año 2008.

San José del Golfo ocupa el séptimo lugar, a nivel departamental en cuanto a la cobertura educativa que ofrece en el nivel primario, siendo Amatitlán y San Raymundo los municipios con mayor cobertura, y San Miguel Petapa y Villa Nueva los que tiene menos cobertura, esto responde algunas veces al crecimiento demográfico que enfrentan los municipios.

En cuanto al Desarrollo del Milenio ODM, en el aspecto educativo, sobre lograr la Educación Primaria Universal para el año 2015, el municipio de San José del Golfo, ya ha alcanzado este objetivo en el nivel primario (SEGEPLAN, 2011)

## **2.7 Diferencia entre Biblioteca Pública y Biblioteca Comunitaria**

Diferenciar una biblioteca pública de una comunitaria es solo por la acepción de los términos. ¿Qué significa pública: que está disponible para toda persona que desee acudir a ella o porque es subsidiada por el estado, gobierno o municipalidad? ¿Y comunitaria: que está circunscrita a un lugar geográfico? En realidad, es difícil calificar y con ello excluir a una u otra biblioteca del concepto, dado que la primera es tan comunitaria, como la segunda es pública. (Campbell, 2007)

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

Las investigaciones cuantitativas que formulan hipótesis son aquellas cuyo planteamiento define que su alcance será correlacional o explicativo, o las que tienen un alcance descriptivo. (Sampieri, 2014)

#### **3.1. Hipótesis y Variables**

Las bibliotecas comunitarias son esenciales para el desarrollo local e instrumento de cambio social, cultural, educativo y de formación ciudadana.

**3.1.1** Variable independiente: Características de las personas que residen en San José del Golfo: nivel de escolaridad, edad, temas de interés.

**3.1.2** Variable independiente: Características de los usuarios que frecuentan la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni en San José del Golfo: Nivel de escolaridad, edad, temas de interés, frecuencia de uso de la biblioteca.

**3.1.3** Variable dependiente: Realidad de los servicios de la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni: uso, frecuencia, tipo de servicios utilizados, adecuación de las instalaciones, señalización y formación del personal.

#### **3.2. Objetivos**

##### **3.2.1. General**

Demostrar la importancia e impacto social que tiene el establecimiento de bibliotecas en las áreas comunitarias de Guatemala.

##### **3.2.2. Específicos**

- Describir la situación antes y después de la implementación de la biblioteca y su impacto en la comunidad.



- Establecer las necesidades e interés de información de los usuarios que visitan la biblioteca de la comunidad de San José del Golfo y si son satisfechas por la biblioteca.
- Demostrar la importancia de la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni y el trabajo desarrollado a lo largo de los 20 años de su creación como única biblioteca referente en San José del Golfo.
- Proponer un modelo de biblioteca comunitaria para Guatemala.

### **3.3. Sujetos de la investigación**

El presente estudio cubrirá la Biblioteca situada en San José del Golfo, municipio de Guatemala. Situada en la parte nororiente del departamento de Guatemala, en la Región I, también denominada Metropolitana. Localizada a 29 kilómetros de la ciudad de Guatemala.

Se realizará una entrevista y cuestionario para el encargado(s) de la biblioteca, autoridades de la comunidad, población en general y a usuarios de la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni.

### **3.4. Metodologías**

- Entrevistas
- Encuestas
- Observación directa
- Investigación documental

### **3.5. Instrumentos**

- Cuestionario
- Guía para la entrevista
- Ficha para las observaciones
- Resumen documental

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se elaboró un cuestionario para analizar el nivel de conocimiento que los vecinos tienen de la existencia y uso de la Biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni, y otro cuestionario para analizar las necesidades, hábitos y opinión de los usuarios, así como también la calidad de la información y de los servicios que brinda la Biblioteca; un espacio existente para atender las necesidades informativas y educativas de la comunidad, ubicada en el quiosco del parque de San José del Golfo, municipio de la ciudad de Guatemala.

Para la recolección de los datos se diseñó la encuesta como único instrumento de medición que permitió reunir la información necesaria para respaldar el estudio.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada encuesta:

- ✓ **Anexo 1:** encuesta a usuarios
- ✓ **Anexo 2:** encuesta a vecinos de la comunidad
- ✓ **Anexo 3:** entrevista a bibliotecarios y maestros responsables de las tutorías

Tabla 1: muestra poblacional a la que se le aplicó las encuestas

Usuarios de la biblioteca	Vecinos de San José del Golfo	Bibliotecarios
50	100	2

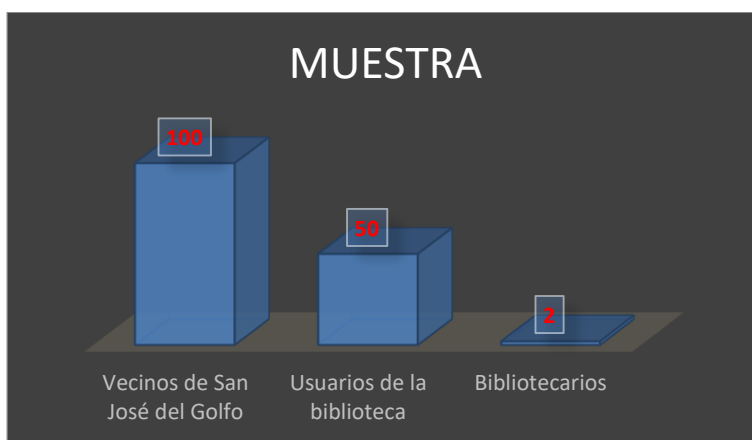


Gráfico 1: población que interviene en la muestra

## Encuesta a vecinos de San José del Golfo

La muestra se tomó aleatoriamente en diferentes lugares del municipio de San José del Golfo, logrando encuestar a las personas que usaron algún servicio de la misma.

La encuesta a los vecinos fue igualmente aleatoria, es decir, que se aplicó en diferentes lugares del centro de San José del Golfo, tales como el mercado cantonal, el parque central, la Universidad de San Carlos y la calle principal de la comunidad. Para obtener información de los bibliotecarios, se realizó una reunión en las instalaciones de la Biblioteca.

A continuación, se relacionan las estadísticas gráficas correspondientes a las respuestas de los vecinos, donde se evidencian los puntos de vista acerca de la presencia y uso de la biblioteca:

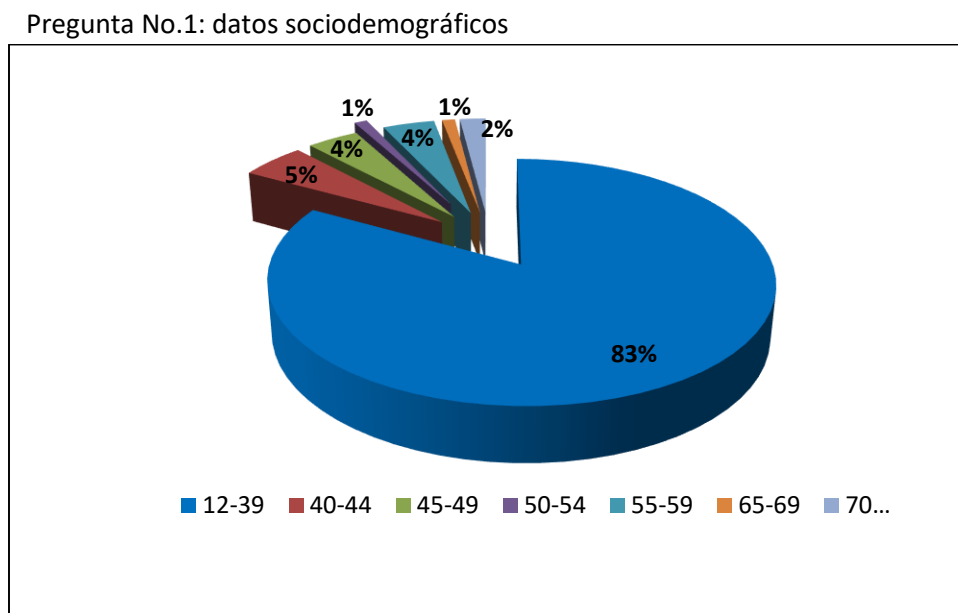


Gráfico 2: resultados de la pregunta 1 de la encuesta realizada a los vecinos.  
Datos sociodemográficos: edades

El gráfico 2 muestra que el 83% de los encuestados corresponde a la población juvenil, misma que coincide con los datos de población por grupos de edad del *Plan de desarrollo de San José del Golfo 2011-2025*, donde se advierte que el 33.36% de la población está comprendida entre las edades de 0-14 años, y el

43.17% de 15-39 años, mientras que la población mayor de 70 años es únicamente el 3.13%. Una biblioteca comunitaria debe cubrir intereses temáticos y culturales relacionados con todas las áreas del conocimiento e intereses para todas las edades, pero con mayor énfasis a la población joven de la comunidad, dado que es la población en formación académica.

Pregunta No. 2: nivel de escolaridad

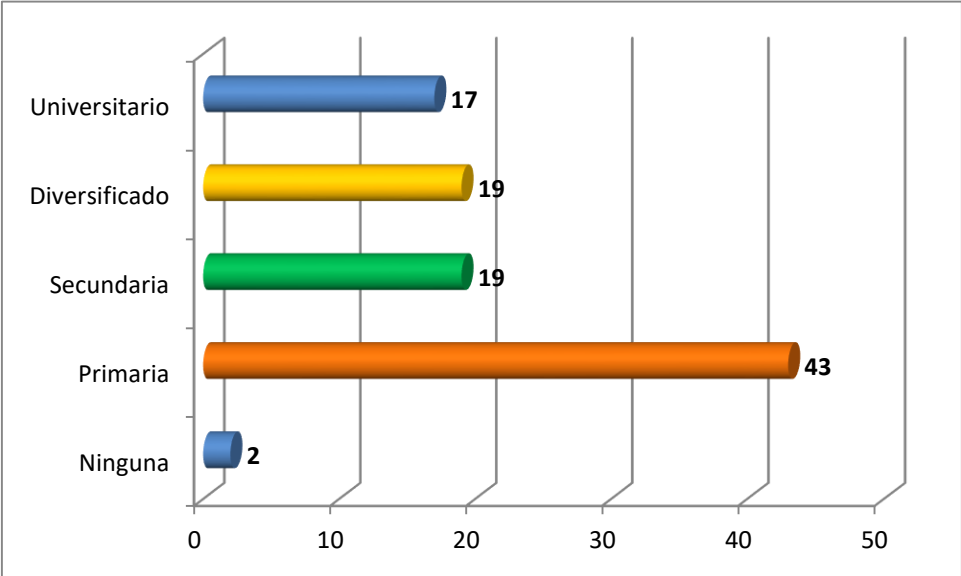


Gráfico 3: resultados de la pregunta 2 de la encuesta realizada a los vecinos. Datos del nivel de escolaridad

Según la estadística del gráfico 3, el nivel de escolaridad del 43% corresponde al nivel primario, el 38% corresponde a los niveles de secundaria y diversificado y el 17% pertenece a profesionales de nivel universitario. Solamente dos personas reportaron no tener ningún grado de escolaridad. Esto revela la importancia y el papel que la biblioteca debe jugar para apoyar a elevar el nivel de escolaridad de los vecinos de San José del Golfo.

Pregunta No. 3: importancia de la biblioteca para el desarrollo de San José del Golfo

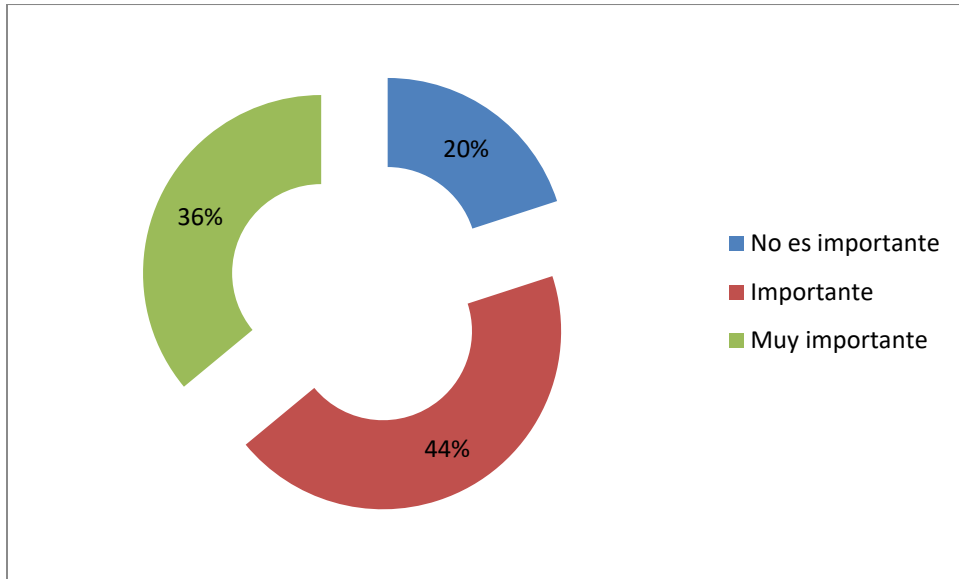


Gráfico 4: resultados de la pregunta 3 realizada a los vecinos acerca de la importancia de la biblioteca para la comunidad.

De acuerdo con gráfico 4, es posible determinar el grado de importancia que, según los vecinos, tiene la biblioteca para el desarrollo de San José del Golfo. El 44% de la población considera que es Importante y el 36% dijo que es Muy Importante. Sumadas ambas hacen una mayoría absoluta de 80% contra un 20% que opina que la biblioteca No es importante para la comunidad.

Pregunta No. 4: conocimiento de la existencia de la biblioteca

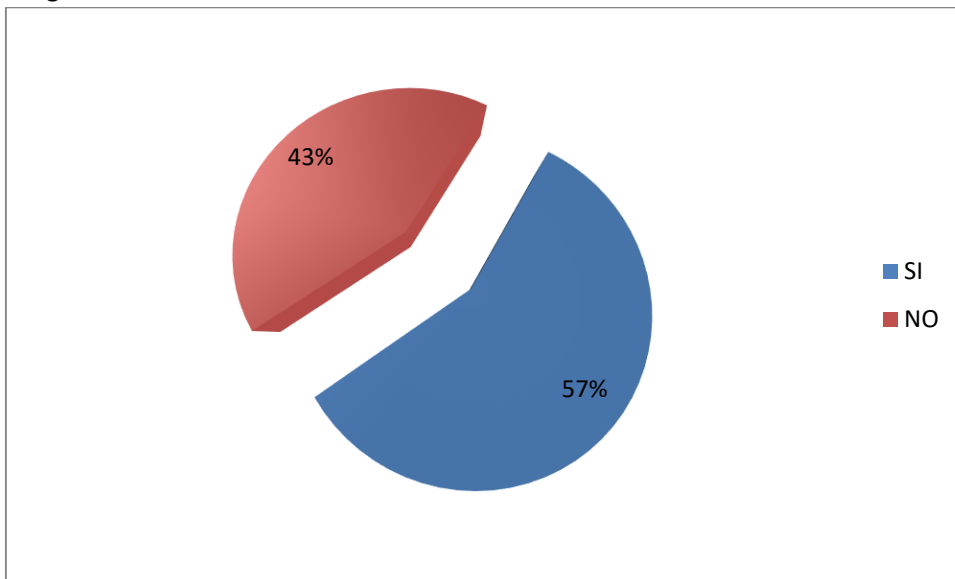


Gráfico 5: resultados de la pregunta 4 respecto al conocimiento de la existencia de la biblioteca.

Los resultados del gráfico 5 demuestran que el 43% de la población desconoce su existencia. Esto implica una mayor labor de visibilización publicitaria para la biblioteca. El 57% restante conoce la biblioteca. Sin embargo, es un número preocupante para una población de 5,837 habitantes, según censo del Instituto Nacional de Estadística INE del año 2012.

Pregunta No. 5: ¿Gusta leer?

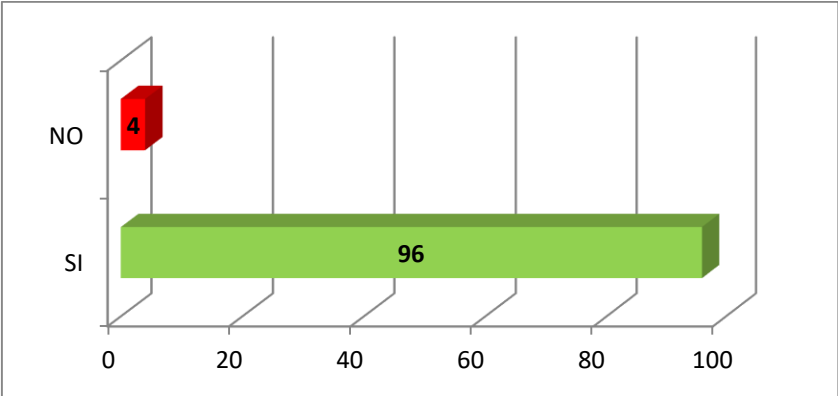


Gráfico 6: resultados de la pregunta 5 con respecto al gusto de los vecinos por leer.

Los resultados indican que el 96% de los encuestados gustan de leer, mientras que el 4% dijeron no tener gusto por la lectura. Pese a las deficiencias de la biblioteca, la población de San José del Golfo mantiene hábitos de lectura, lo que implica un campo fértil para la inversión en bibliografía y recursos.

Pregunta No. 6 ¿Lee periódicos?

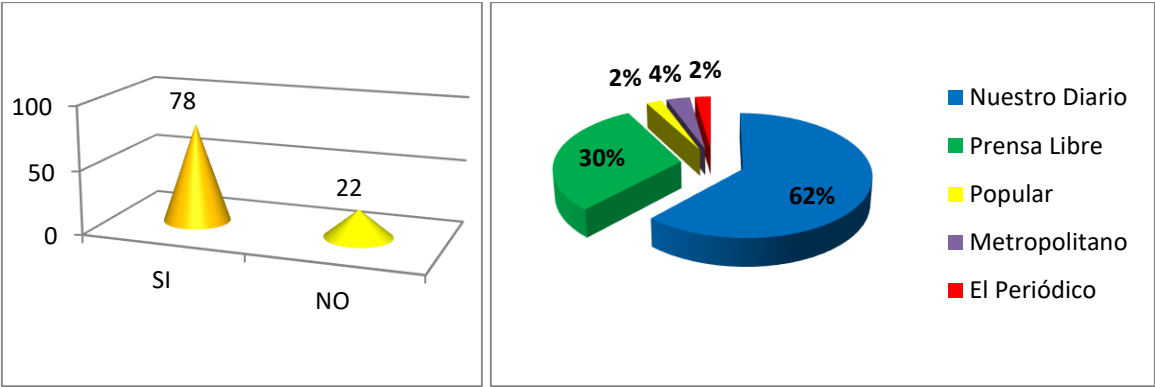


Gráfico 7: resultados de la pregunta 6 al respecto de la lectura de periódicos.

En el gráfico 7 se indica que los vecinos de San José del Golfo que leen periódicos conforman el 78%, mientras que el 22% restante dijo no leer ninguno.

La publicación *Nuestro Diario* es el medio escrito más leído con 62% de lectores, el 30% de personas lee *Prensa Libre*, el 4% lee *El Metropolitano*, el diario *El Popular de Guatemala* lo lee el 2% de la población al igual que *El Periódico*.

Pregunta No. 7: ¿Qué libros le gusta leer?

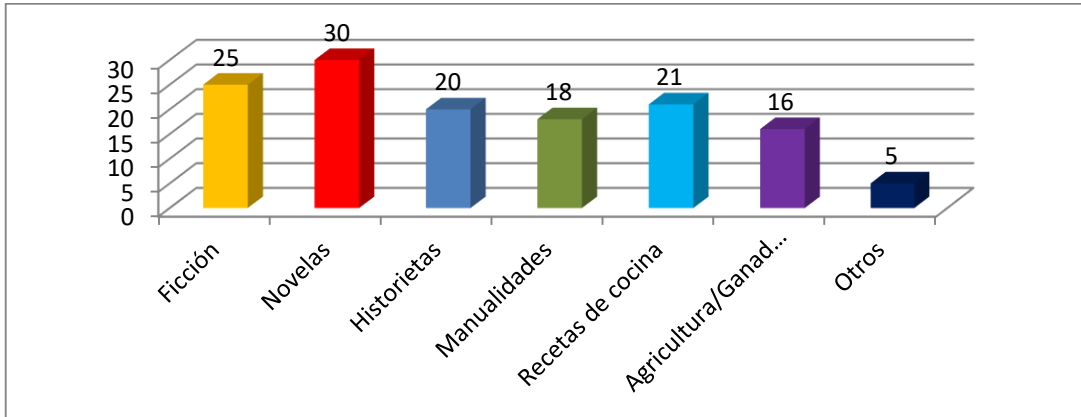


Gráfico 8 Resultados de la pregunta 7 sobre libros que gusta leer

El gráfico 8 muestra que el 30% de los encuestados leen novelas, entendiéndose como una obra literaria de carácter narrativo; el 25 % indican leer libros de ficción, mientras que el 21% lee libros de recetas de cocina y el 20 % lee historietas. Manualidades revela un 18% de lectores, y el 16% afirma leer acerca de agricultura y ganadería, evidenciando esto último el interés de la población por investigar temas relacionados con su economía local.

Como otros intereses de los lectores encuestados, se incluyen libros de Historia, pedagogía, narrativa en inglés, libros religiosos y la Biblia.

Pregunta No. 8: de los servicios que la biblioteca debería implementar

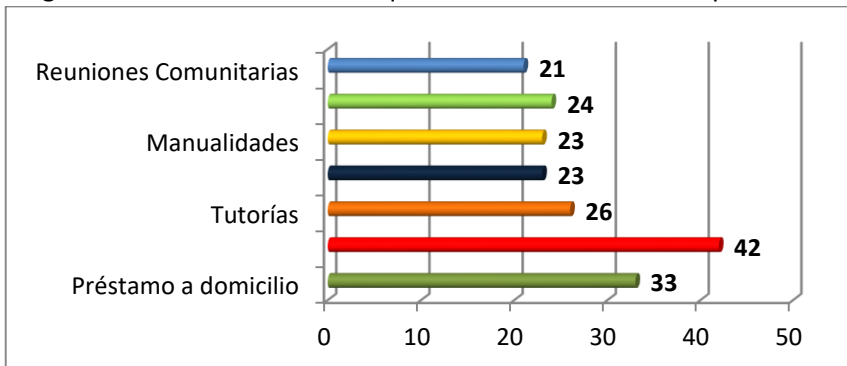


Gráfico 9: resultados de la pregunta 8 acerca de los servicios que se deben implementar en la biblioteca.

El gráfico 9 muestra que 42 vecinos consideran necesario contar con el servicio de reprografía, lo que indica la necesidad fotocopiar documentos a razón de que la biblioteca no proporciona préstamo externo, dato que lo confirman 33 personas encuestadas. 26 personas señalan la necesidad de las tutorías. La municipalidad a través de la biblioteca, dispone de 2 tutores para reforzamiento de matemática y otras materias.

La muestra también indica que a 24 usuarios les gustaría que la biblioteca contara con espacio para la organización de talleres y conferencias. Un 23% recalca que la biblioteca sería útil para clases de cocina, así como el otro 23% opina que podrían impartirse cursos de manualidades. A 21 vecinos encuestados les interesa la biblioteca para reuniones comunitarias. Esto implica que la biblioteca debe expandir sus servicios como un lugar de encuentro para los vecinos de San José del Golfo.

Pregunta No. 9: de las actividades culturales

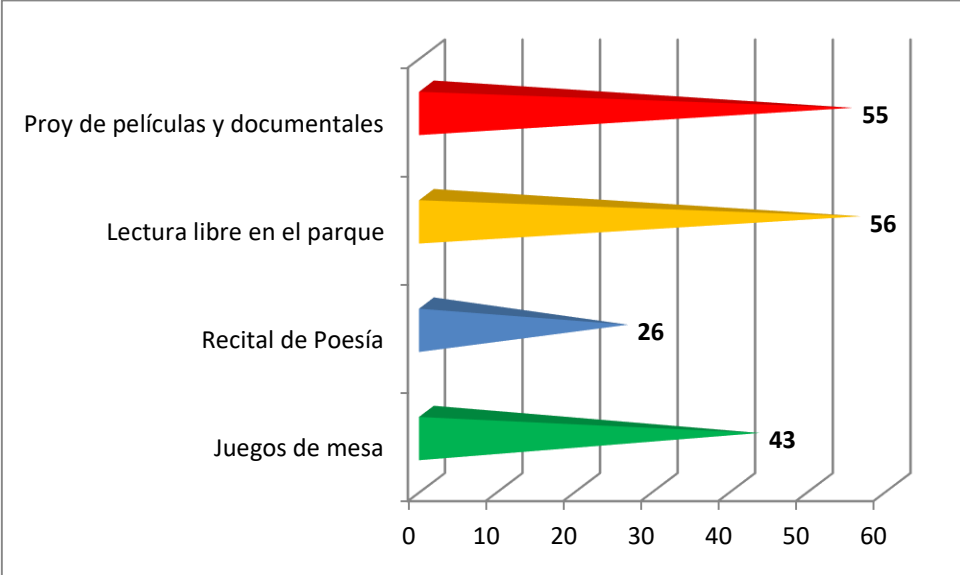


Gráfico 10: resultados de la pregunta 9 sobre actividades culturales.

El gráfico 10 indica que la mayoría de los encuestados espera que la biblioteca realice actividades culturales externas: 56 personas eligieron la lectura libre alrededor del parque, 55 personas optaron por proyecciones cinematográficas, 43 personas propusieron juegos de mesa (ajedrez, dama china, dominó). Así, 26 personas indicaron interés por recitales de poesía.



Pregunta No. 10: del acervo que les gustaría encontrar en la biblioteca

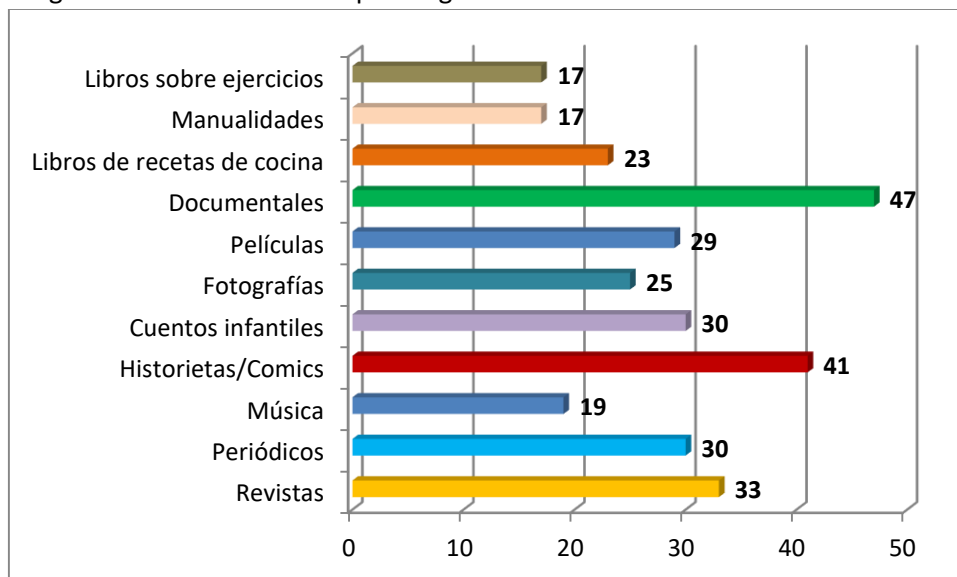


Gráfico 11: resultados de la pregunta 10 a propósito de los materiales que a la población le gustaría encontrar en la biblioteca.

En el gráfico se interpreta el interés de la población por múltiples temas y formatos de información; esto responde a la necesidad de actualizar el acervo de la biblioteca. Las autoridades municipales han invertido medianamente aspectos operativos de funcionamiento de la biblioteca, salarios de personal y tutores. La colección de libros es, en su mayoría, obsoleta, a excepción del material de referencia. Es importante tomar en cuenta que los temas que la población solicita abarcan el entretenimiento e información académica.

Pregunta No. 11: disposición para donar materiales a la biblioteca

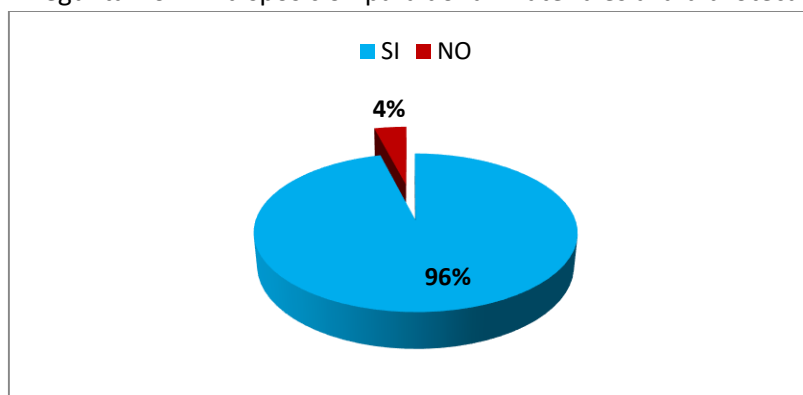


Gráfico 12: resultados de la pregunta 11 acerca de la disposición de los vecinos para donar material bibliográfico a la biblioteca.

Este gráfico muestra la anuencia de los vecinos de San José del Golfo a donar y enriquecer las colecciones de la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni. Se aprovechó la encuesta para extraer este dato, dado que será de suma importancia para compartir con las autoridades de la Municipalidad una vez concluida la investigación.

### Encuesta a estudiantes usuarios de la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni

En este apartado se relacionan las estadísticas gráficas correspondientes a las respuestas de los usuarios, con el objetivo de analizar las necesidades, hábitos y opinión de los mismos, así como la calidad de la información y de los servicios que la biblioteca ofrece.

Pregunta No. 1: datos sociodemográficos

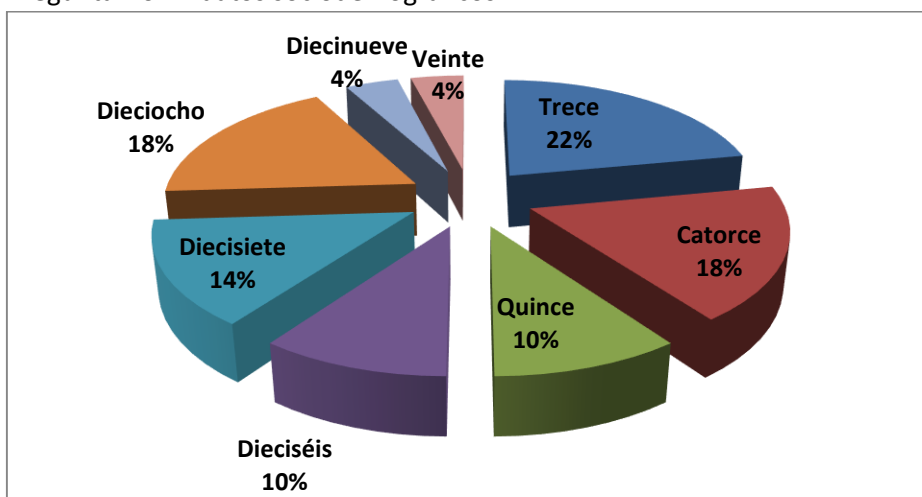


Gráfico 13: resultados de la pregunta 1 de la encuesta realizada a los usuarios. Datos sociodemográficos: edades

El gráfico 13 refleja las edades comprendidas de los estudiantes de nivel básico y diversificado que utilizan la biblioteca como recurso de investigación, siendo de 13 años el 22% de los usuarios, mientras que el 18% lo conforman usuarios de un rango de 14 a 18 años. Los usuarios comprendidos en la edad de 17 años forman el 14% y las edades de 15 y 16 años componen el 10%. Los adultos comprendidos en las edades de 19 y 20 años son el 4%.

Pregunta No. 2: nivel de escolaridad

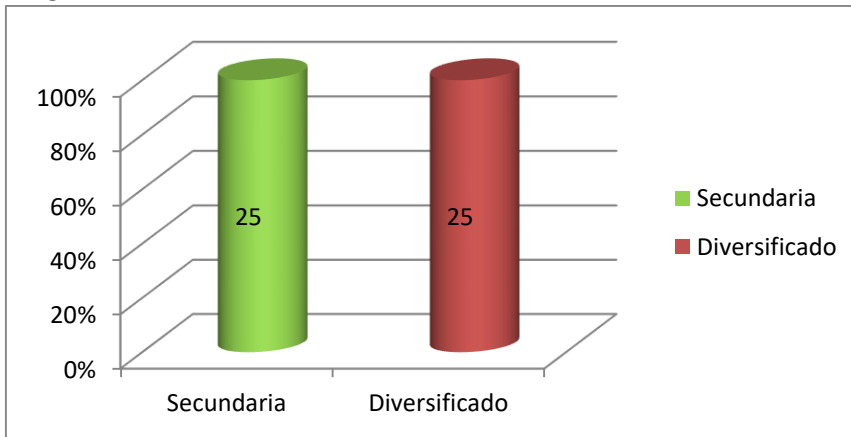


Gráfico 14: resultados de la pregunta 2 de la encuesta realizada a los vecinos. Datos acerca de nivel de escolaridad.

En el gráfico 14 refleja paridad al respecto de la población encuestada: 25 estudiantes de nivel secundario y 25 de nivel diversificado. Se escogió encuestar a la población juvenil, pues esta identifica mejor las debilidades y fortalezas de la biblioteca.

Pregunta No. 3: uso de la biblioteca

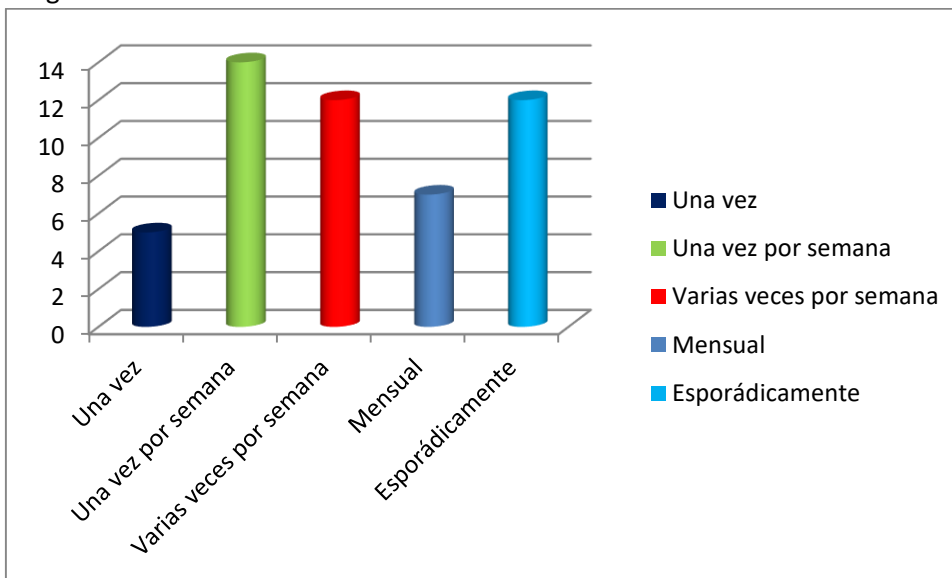


Gráfico 15: resultados de la pregunta 3 a propósito de la frecuencia con que se visita la biblioteca.

En esta gráfica, los estudiantes reflejan la frecuencia con la que asisten a la biblioteca. 14 de los estudiantes encuestados indicaron visitar la biblioteca una vez por semana, 12 dijeron ir varias veces por semana, y otros 12 dijeron ir esporádicamente; estos datos suman 24 en esta categoría. 6 estudiantes

indicaron visitar la biblioteca una vez por semana y 4 dijeron ir solamente una vez al mes.

Pregunta No. 4: motivación para visitar la biblioteca

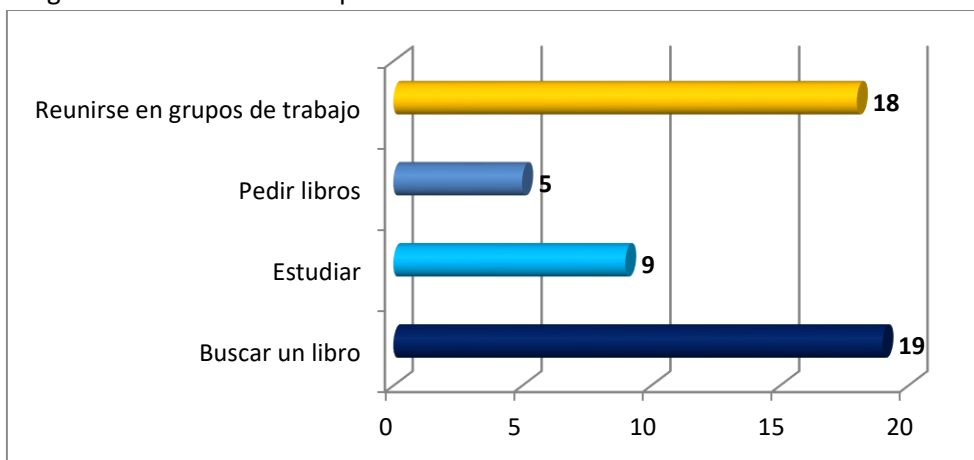


Gráfico 16. Resultados de la pregunta 4: motivación para el uso de la biblioteca.

La gráfica 16, correspondiente a la motivación para del usuario para utilizar la biblioteca: 19 estudiantes dijeron utilizarla con fines investigativos, 18 indicaron ir a la biblioteca para reuniones grupales de trabajo, 9 para grupos de estudio y 5 personas para solicitar bibliografía.

Pregunta No. 5: identificación del material en la estantería

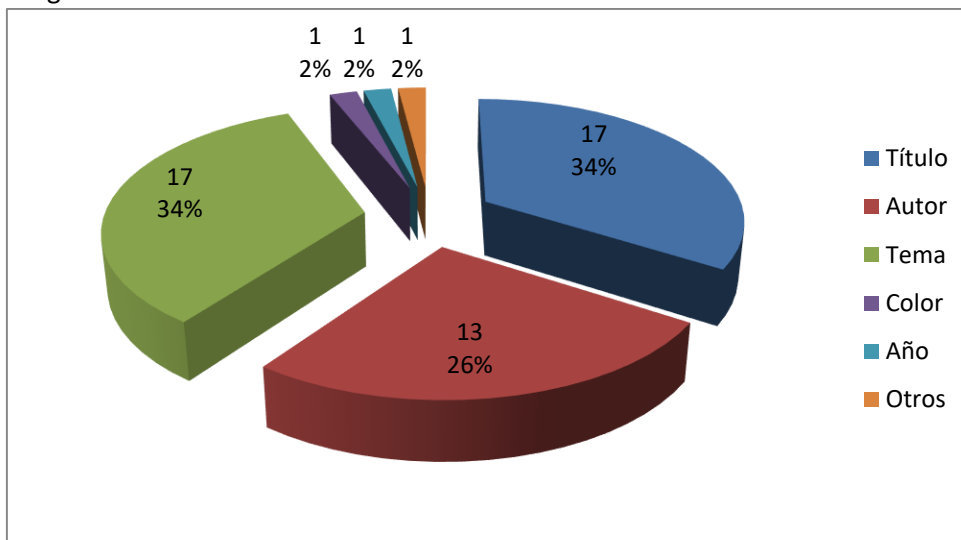


Gráfico 17. Resultados de la pregunta 5: Identificación del material.

Se interpreta en el gráfico 17 la tendencia de los estudiantes de identificar el material en la biblioteca de la manera tradicional, es decir por autor, título o

materia. Un estudiante anotó en la opción ‘otros’: “prefiero preguntar mejor si tienen el libro, ya que en su mayoría los libros que se necesitan no los tiene o bien están mal ordenados”.

Pregunta No. 6: horario de atención de la biblioteca.

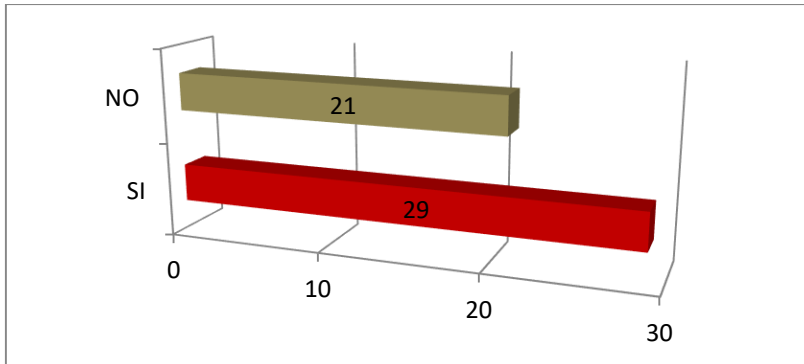


Gráfico 18. Resultados de la pregunta 6: horario de atención de la biblioteca.

Según refleja el gráfico 18, en un margen no muy superior, los estudiantes indicaron conocer el horario de la biblioteca; 21 estudiantes dicen desconocerlo. Este detalle revela la necesidad de visibilizar el horario de atención de la biblioteca en los centros educativos de la comunidad.

Pregunta No. 7: personal de apoyo

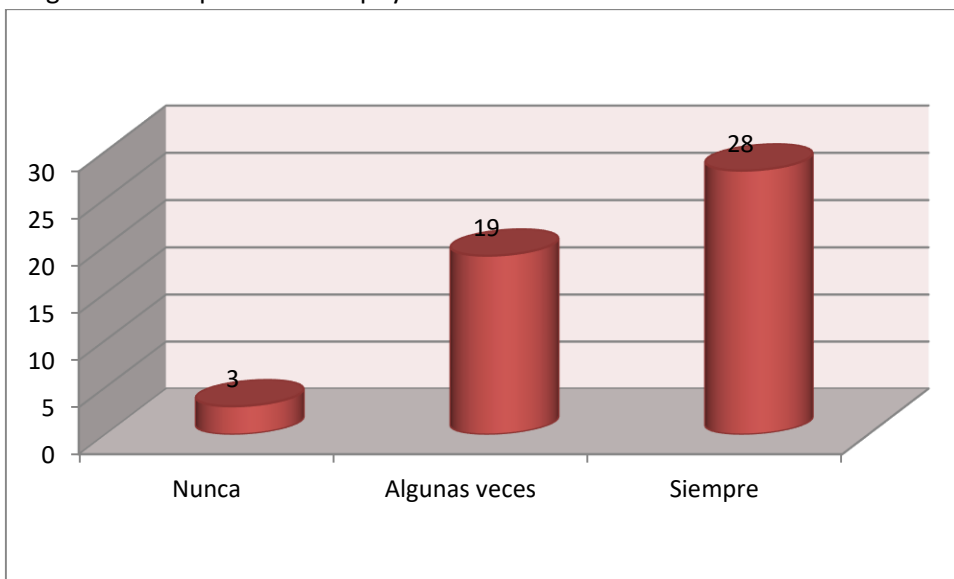


Gráfico 18. Resultados de la pregunta 7 sobre el apoyo del personal de biblioteca

El gráfico 18 muestra una tendencia positiva al respecto de la calidad de servicio que proporciona el personal de biblioteca.

Pregunta No. 8: orientación en el uso de la biblioteca

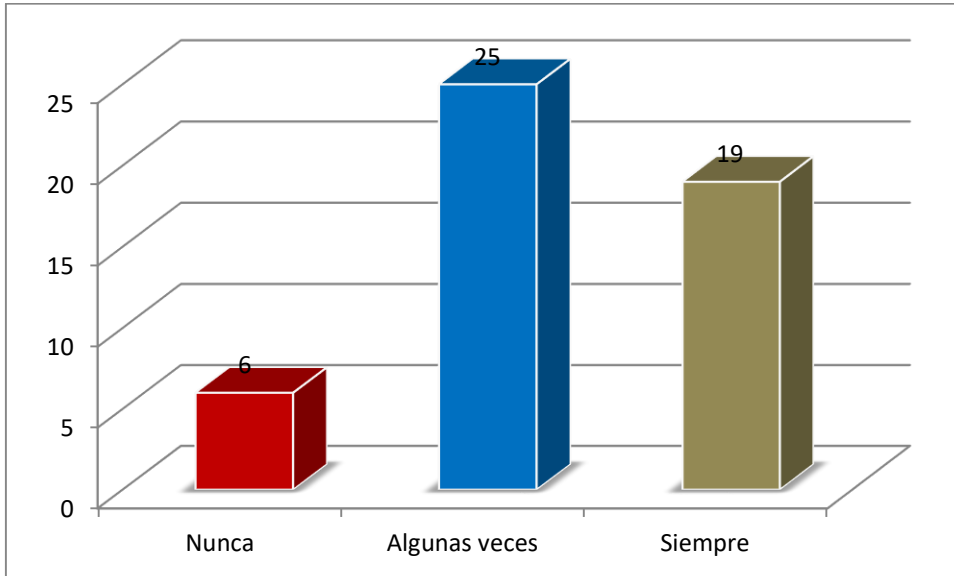


Gráfico 19. Resultados de la pregunta 8: orientación para el uso de la biblioteca

En cuanto a la orientación que el personal da a los estudiantes en el uso de la biblioteca, 25 estudiantes indicaron tener el apoyo necesario solo algunas veces, 19 estudiantes dijeron que siempre lo han tenido y 6 indicaron nunca haber recibido la orientación respectiva.

Pregunta No. 9 Uso de la biblioteca

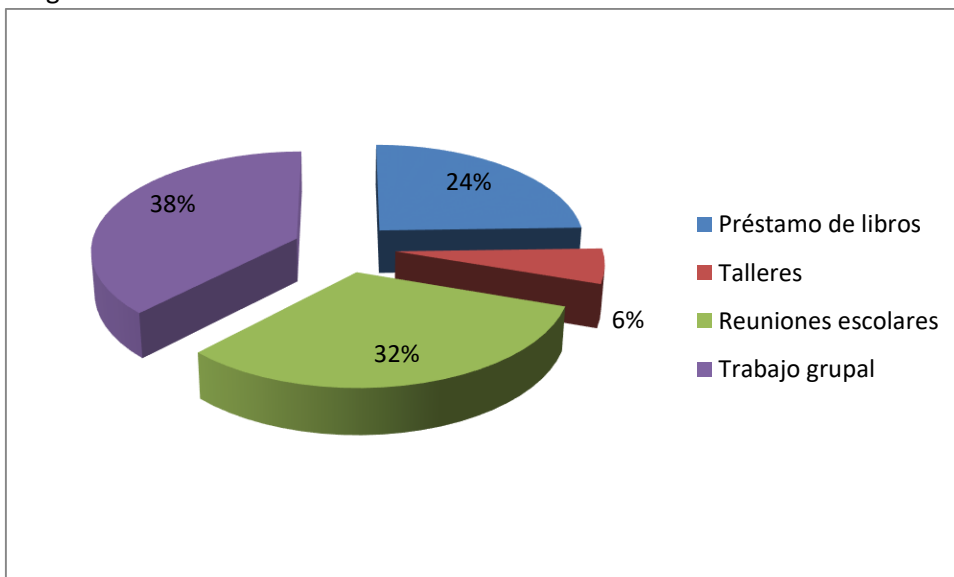


Gráfico 20. Resultados de la pregunta 9 al respecto de la utilización de los servicios de la biblioteca

La gráfica 20 muestra ciertas características en la utilización de los servicios. El 38% reveló utilizar el espacio de la biblioteca para reuniones grupales, académicas o como punto de encuentro. El 32% de estudiantes usa la biblioteca para fines de reuniones escolares y trabajo grupal, el 24% de los usuarios encuestados mostraron hacerlo para fines de préstamo y 6% para talleres.

Pregunta No. 10 ¿Encuentra las lecturas deseadas?

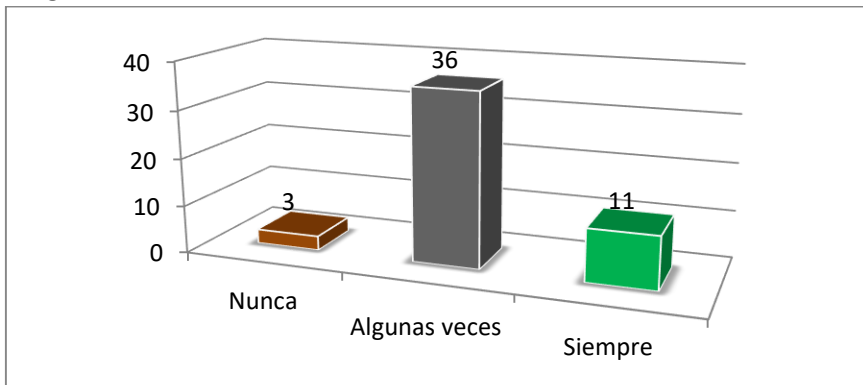


Gráfico 21. Resultados de la pregunta 10 al respecto de la búsqueda de información deseada

A propósito de encontrar las lecturas deseadas, el 36% de los estudiantes indicaron encontrarlas solo algunas veces, 11 de ellos indicaron que siempre encuentran lo que buscan y 3 dijeron que nunca encontraron lo que buscaban.

Pregunta No. 11: orientación sobre la búsqueda de información en otros recursos

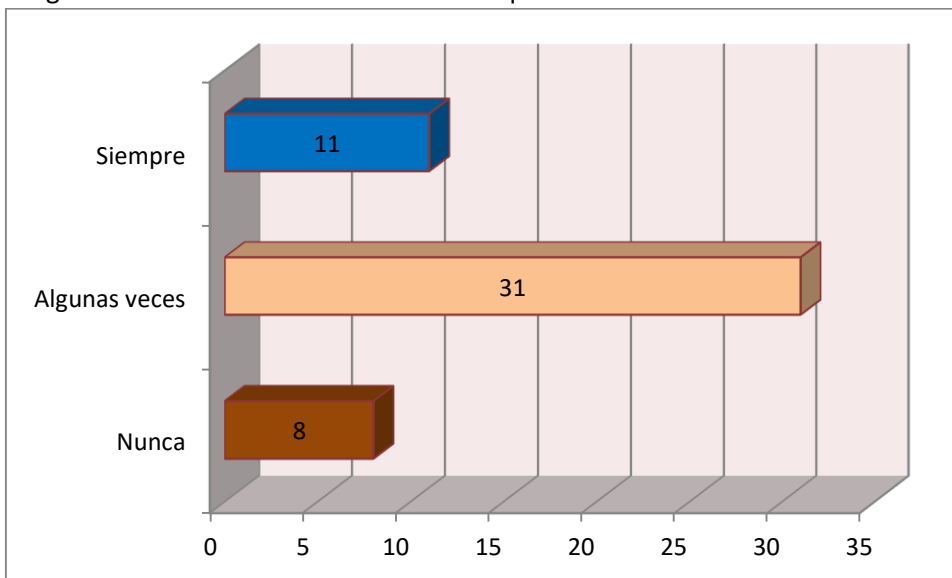


Gráfico 22. Resultados de la pregunta 11 al respecto de otras fuentes de información

¿Cuándo no encuentra el material requerido, el personal de la biblioteca le apoya en la búsqueda a través de otros recursos como internet, otras bibliotecas u otros recursos? El gráfico 22 muestra tendencia a recibir algunas veces ese apoyo, es decir, 31 personas. De los 50 encuestados, solamente 11 indicaron que siempre la reciben y 8 usuarios indicaron nunca haber recibido el apoyo adicional.

Pregunta No. 12: evaluación de las colecciones

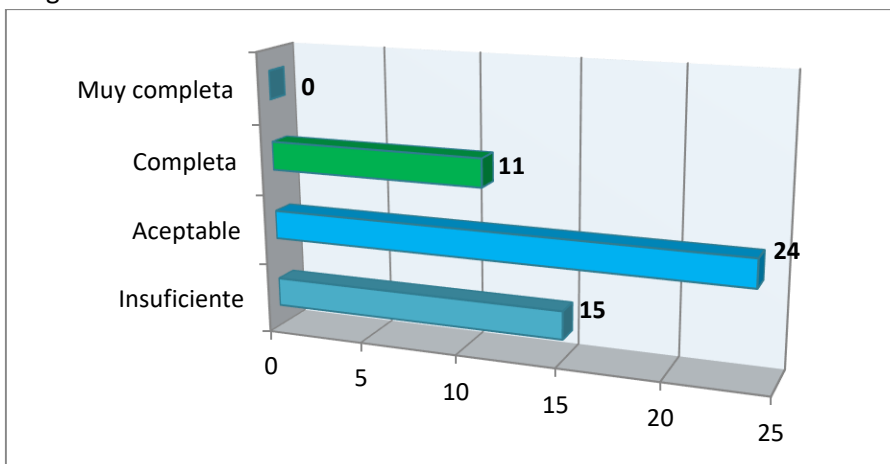


Gráfico 23. Resultados de la pregunta 12: evaluación de las colecciones

En el gráfico 23, el 24% de usuarios opina que la colección de la biblioteca es aceptable, el 11% afirmó que es completa, mientras que el 15% la definió como insuficiente.

Pregunta No. 13: atención inmediata

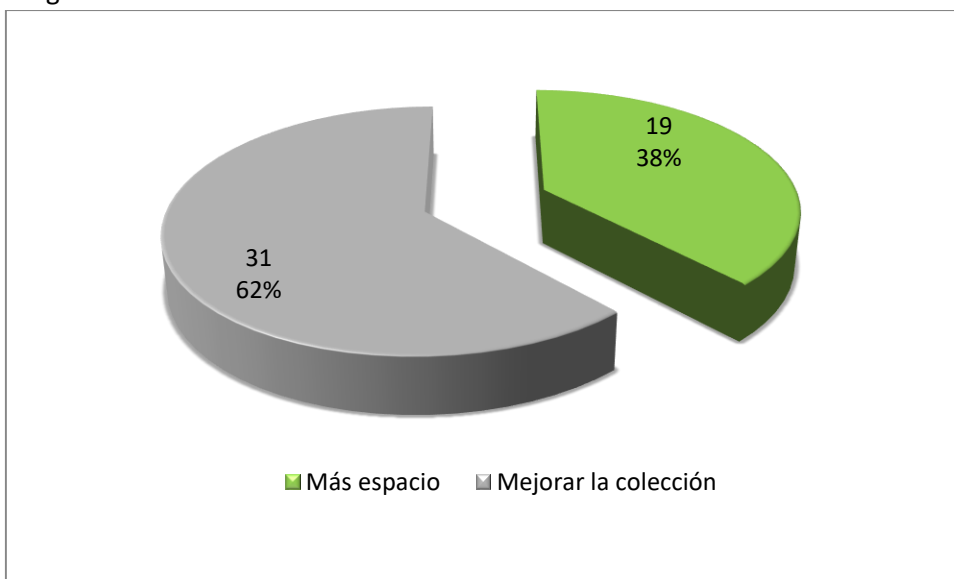


Gráfico 24. Resultados de la pregunta 13 acciones inmediatas



La evaluación que los estudiantes realizaron al respecto de la biblioteca muestra una que un 62% indica que debe mejorarse la colección bibliográfica, mientras que un 38% opina que debe priorizarse en la mejora del espacio. Esta última inquietud también se ve reflejada en la gráfica 20, con una tendencia hacia el uso de la biblioteca para fines de reuniones escolares y trabajo grupal.

Pregunta No. 14: material bibliográfico deseable en la biblioteca

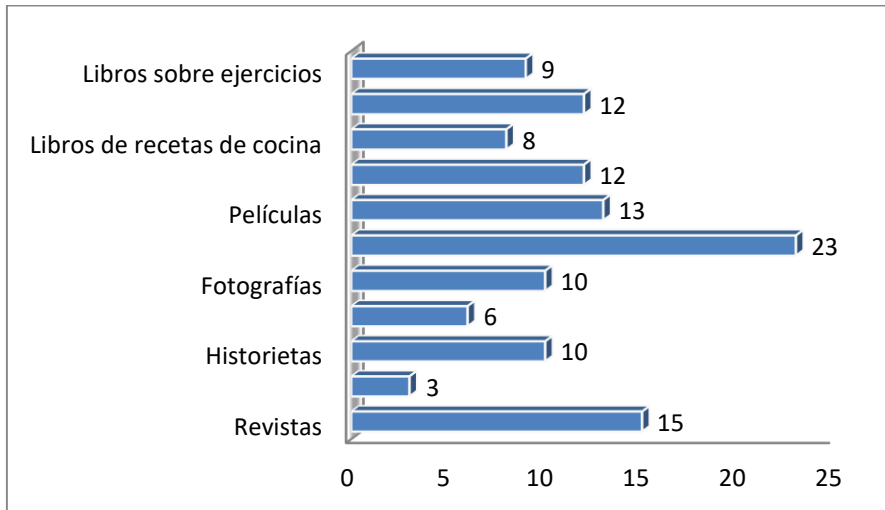


Gráfico 25. Resultados de la pregunta 14: material deseado en la colección

Debido a que el segmento de estudiantes encuestados va de 13 a 20 años de edad, la gráfica 25 refleja un interés marcado por encontrar en la biblioteca recursos como música en un 23%, revistas en un 15% y películas/documentales en un 13%.

Pregunta No. 15: disposición para donar materiales a la biblioteca

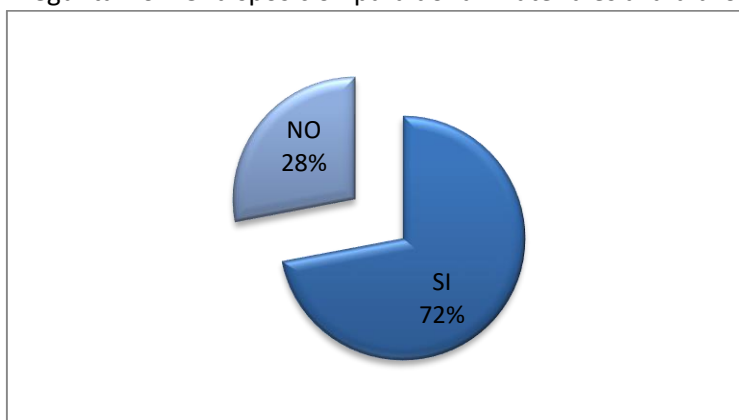


Gráfico 26. Resultados de la pregunta 15 a propósito de la disposición de los usuarios para donar material bibliográfico a la biblioteca

Los porcentajes estadísticos del gráfico 26 muestran que es posible realizar una campaña de donación de libros para la biblioteca. El 72% de usuario indicaron estar de acuerdo en donar material para la biblioteca y el 28% restante dijo no poder hacerlo. En una combinación porcentual entre vecinos y estudiantes usuarios de la biblioteca, el 84% de los ciudadanos de San José del Golfo están anuentes a donar si le se solicita, y solo el 16% se opone a hacerlo. Con estos indicadores se interpreta que es posible una campaña de promoción y recaudación de recursos para la biblioteca.

### **Entrevista a personal a cargo de la operatividad de la biblioteca de la comunidad de San José del Golfo, Gabriella Andreani-Fabroni**

A continuación, se presenta la entrevista realizada los responsables de la atención de la biblioteca en San José del Golfo.

Nombre: Verónica López Bobadilla (bibliotecaria)

Nombre: Heidi Camey Reyes (bibliotecaria)

Nombre: Julio César Quintanilla (maestro tutor)

Nombre: Angelino Hernández (maestro tutor)

1) ¿Profesión u oficio del encargado de la biblioteca?

- a. Verónica López Bobadilla: vecina de la comunidad y tiene sexto año de primaria cursado.
- b. Heidi Camey Reyes: Bachiller en computación con orientación comercial.
- c. Julio César Quintanilla: maestro de educación secundaria. Es el maestro de las tutorías de matemática en día sábado.
- d. Angelino Hernández: es maestro de educación secundaria. Es el maestro de las tutorías en otras materias entre semana.

2) ¿Carácter de la Institución a la que pertenece la biblioteca?

La biblioteca está a cargo de la Municipalidad de San José del Golfo, que es la entidad que paga los salarios de las 4 personas y los gastos de operación de la biblioteca.

3) ¿Los recursos provienen de que fuente?

Fondos propios de la Municipalidad y algunas donaciones de estudiantes, maestros. Adicionalmente, la biblioteca fue seleccionada para recibir recursos del Fondo de Inversión Social (FIS) concerniente a libros, mobiliario y equipo.

4) ¿Número de usuarios que caben cómodamente en la sala de lectura?

40 usuarios, 20 en el primer piso y 20 en el segundo piso de la biblioteca.

5) Condiciones físicas de la biblioteca:

En cuanto a limpieza es aceptable. La iluminación y ventilación son adecuadas, y hay acceso directo a la sala de lectura y anaquel abierto.

6) ¿Qué tipo de usuarios frecuentan la biblioteca?

Los usuarios que visitan la biblioteca son estudiantes de nivel primario, básico, diversificado y universitario.

7) ¿Cuántos usuarios asisten a la biblioteca diariamente?

De acuerdo con la entrevista con la bibliotecaria Verónica López Bobadilla, hay por lo menos 2 visitas diarias a la biblioteca, y un promedio de 20 personas al mes.

#### 8) Acervo bibliográfico con que cuenta la biblioteca

La colección de libros es una combinación de diferentes temáticas. En la evaluación que se realizó de la colección se detectó una cantidad significativa de material obsoleto. La colección se ha nutrido en un 100% de donaciones de vecinos y maestros de la comunidad. Por otro lado, en el segundo piso hay otra colección de libros; muchos de ellos son material de referencia, compuesto de enciclopedias y diccionarios. Estos se encuentran en buen estado, al igual que el mobiliario, ambos donados por el Fondo de Inversión Social (FIS).

#### 9) Sistema de clasificación utilizado por la biblioteca:

La biblioteca no cuenta con un sistema de clasificación. El personal ha organizado el material a partir de la agrupación por temas de relevancia, pero sin el uso de ninguna metodología de clasificación.

#### 10) Catálogos existentes en la biblioteca:

Por la misma razón de no contar con un sistema de clasificación en la biblioteca, no hay catálogo ni impreso ni digital.

#### 11) ¿Qué servicios ofrece la biblioteca al usuario?

La biblioteca ofrece únicamente el servicio de consulta en sala del material, así como tutorías y uso del espacio para actividades grupales eventualmente.

#### 12) Forma de adquisición del material bibliográfico

La única forma de adquirir material, mobiliario y equipo de la biblioteca es a través de donaciones de maestros, vecinos y la única proporcionada en el pasado por el Fondo de Inversión Social (FIS) para bibliotecas.

## **CONCLUSIONES**

1. Existe interés por parte de las autoridades municipales en la función de la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni para la comunidad, dado que, a pesar de los cambios de gobierno municipal, se continúa dándole apoyo a la misma.
2. Los servicios que la biblioteca ofrece al usuario se limitan solamente al préstamo en sala.
3. Con base en el estudio realizado, es necesaria la reorganización de la biblioteca y contar con un acervo bibliográfico actualizado.
4. La biblioteca no cuenta con sistema automatizado y tampoco manual para la organización de los libros.
5. No cuenta con catálogos de autor, título y materia para la recuperación de la información.
6. Las personas que asisten a la biblioteca en su casi totalidad, son estudiantes de los diferentes niveles educativos.

## **RECOMENDACIONES**

1. La biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni tiene la oportunidad de jugar un papel importante en el desarrollo y progreso de la comunidad de San José del Golfo. Es la única biblioteca en la región y tiene la responsabilidad de cubrir las necesidades de información de los centros educativos de nivel primario, secundario, diversificado y universitario, así como la inclusión de los vecinos en actividades culturales y educativas.
2. Se recomienda la capacitación del personal de biblioteca para la adecuada administración de la misma.

3. Un programa de voluntariado que permita extender los servicios y actividades de la biblioteca hacia la comunidad y estudiantes de la región.
4. Se recomienda la formación del Comité de Vecinos, tal y como se conformó para el inicio de operaciones de la biblioteca en 1995.
5. Qué la municipalidad de San José del Golfo asigne una partida presupuestaria para la adquisición de material bibliográfico.
6. Que los centros educativos de nivel primario, secundario, diversificado y universitario de San José del Golfo, aúnen esfuerzos para apoyar e incrementar el acervo bibliográfico de la biblioteca, para así contar con material pertinente de sus diferentes disciplinas y del currículo educativo.
7. Un programa de actividades culturales como apoyo fundamental para todos los habitantes del municipio y con ello contribuir a su educación y formación de sus habitantes.
8. Publicidad de la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni para mayor visibilidad de sus servicios y actividades culturales.

## Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2014). *Proyecto de articulación e inclusión de las bibliotecas comunitarias*. Bogotá: BiblioRed.
- Campbell, J. (2007). El rol de las bibliotecas públicas comunitarias en el desarrollo socio-económico de Nicaragua. *Biblios*, 8(2), 3.
- Carillo, L. E. (2001). *Creación de una biblioteca pública con énfasis para los servicios en la comunidad de la casa de la Cultura y el deporte, del municipio de Monjas, Jalapa*. Guatemala: USAC.
- Castillo, M. J. (2012). *Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular en Argentina como agente promotor de transformación social*. España: Universidad Politécnica de Valencia.
- CEMAT. (1989). *Bibliotecas rurales*. Guatemala: CEMAT.
- Congreso de la República de Guatemala. (1986). *Decreto Ley Número 25-86*. Guatemala.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (s.f.). *Selección bibliográfica para una biblioteca comunitaria: Iniciar, enriquecer o revisar una colección*. Chile: El Consejo. Recuperado el 11 de mayo de 2018
- Cruz Meza, H. L. (1997). *Creación de una biblioteca pública en los servicios a la comunidad: caso práctico Fundación F. León. Patulul, Such.* . Guatemala: USAC.
- Fuentes, J. (2013). *Las bibliotecas públicas: crisis, oportunidades y desafíos*. Buenos Aires, Argentina: Alfagrama. Recuperado el 10 de mayo de 2018
- Godoy Castillo, A. V. (1998). *Causas administrativas del cierre de las bibliotecas populares departamentales*. Guatemala: USAC.
- Guzmán, J. ([2015?]). Propuesta para organizar, apoyar y proyectar la red nacional de bibliotecas públicas en Guatemala. 2. Recuperado el 24 de Mayo de 2018
- Guzmán, J. (2013). *Diccionario de bibliotecología Cuauthemala*. Guatemala: Escuela de Bibliotecología. Recuperado el 31 de mayo de 2018
- Jaramillo, O., & Montoya Ríos, M. (Enero-Diciembre de 2000). Revisión conceptual de la biblioteca pública. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 23(1-2), 15:16. Obtenido de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/7903/7420>
- López, M. T. (2008). *Las bibliotecas públicas municipales de Tijuana como espacios sociales para el desarrollo local*. Tijuana. B. C., México: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado el 22 de Mayo de 2018
- Meneses Tello, F. (2011). *El paradigma comunitario de la biblioteca pública*. Brasil: InfoHome.
- Ministerio de Finanzas Públicas. (1994). *Acuerdo gubernativo No. 521-94*. Guatemala: El Ministerio.
- Moorman, J. (1989). *Managing small library collections in business and community organizations: advice for non librarians*. Chicago: ALA.

- Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central. (2007). El rol de la biblioteca comunal "Señor Cautivo de Chuncayo" en el fomento de la lectura: diagnóstico y propuestas. En A. Dominguez Ramírez, *Biblioteca comunal. Cap. 2*. Lima, Perú: Sistema de Bibliotecas.
- Peace Corps. (1986). *Incountry Resource Center procedure manual*. Washington, D.C.: ICE.
- Pedroso, E. (mar-abr de 2004). Breve historia del desarrollo de la ciencia de la información. *ACIMED*, 12(2), 1. Recuperado el 21 de Octubre de 2018
- Philips, E. (1993). *Cómo manejar un centro de documentación: un manual de biblioteca para organismos no gubernamentales especializados en tecnología apropiada y desarrollo rural*. Alemania: GATE.
- Quino, L. (2013). *Informe de sistematización Bibliotecas Comunitarias*. Guatemala: Juárez y Asociados.
- Reyes Camey, L. M. (1998). *Situación bibliotecaria actual de las bibliotecas que funcionan en la cabecera departamental de Totonicapán*. Guatemala: USAC.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- SEGEPLAN. (2011). *Plan de desarrollo San José del Golfo 2011-2025*. Guatemala: La Secretaría .
- UNESCO. (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de biblioteca públicas*.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2014). *Propuesta a las autoridades de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la formación del recurso humano especializado en bibliotecas escolares, que estimulen y promuevan el desarrollo de*. Guatemala: Escuela de Bibliotecología.



# APÉNDICE

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**Facultad de Humanidades**  
**Escuela de Bibliotecología**

Mi nombre es LYBNY OZIEL MEJÍA ROMERO, soy estudiante de la carrera de licenciatura en bibliotecología. La presente encuesta tiene como objetivo analizar el grado de conocimiento que los vecinos tienen sobre la existencia y/o uso de la Biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni, un espacio existente para atender las necesidades informativas y educativas de la comunidad, ubicada en el Kiosko del parque de San José del Golfo, municipio de Guatemala.

**Instrucciones:** Agradezco su colaboración para contestar las siguientes preguntas relacionadas con la biblioteca. Marque la respuesta apropiada con una **X** (equis).

1) ¿Qué edad tiene? \_\_\_\_\_

2) Nivel de escolaridad:

Ninguna  Primaria  Secundaria  Diversificado  Universitario

3) ¿Considera usted que una biblioteca es importante para el desarrollo de la comunidad de San José del Golfo?

No es importante  Importante  Muy importante

4) ¿Conoce la biblioteca del parque de San José del Golfo, Gabriella Andreani-Fabroni? SI  NO

5) ¿Le gusta leer? SI  NO

6) ¿Lee periódicos? SI  NO  Cuál/Cuáles? \_\_\_\_\_

7) ¿Qué libros le gusta leer?

a) Ficción  b) Novelas  c) Historietas  d) Manualidades   
e) Recetas de cocina  f) Agricultura/Ganadería  g) Otros: \_\_\_\_\_

8) De los siguientes servicios ¿cuáles considera usted que se deben implementar en la biblioteca?: a) Préstamo a domicilio  b) Servicio de fotocopiado  c) Tutorías   
d) Clases de cocina  e) Manualidades  f) Talleres/Conf.  g) Reuniones Comunitarias

9) Actividades culturales. ¿Le gustaría que la biblioteca le ofrezca actividades culturales comunitarias? a) Juegos de mesa (Ajedrez, Dama China, etc.)  b) Poesía   
c) Lectura libre en el parque  d) Proyección de películas/documentales  e) Otros \_\_\_\_\_

10) ¿De los siguientes materiales, cuáles le gustaría encontrar en la sede de la Biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni? a) Revistas  b) Periódicos  c) Música  d) Historietas/Comics  e) Cuentos infantiles  f) Fotografías  g) Películas   
h) Documentales  i) Libros de recetas de cocina  j) Manualidades  k) Libros sobre ejercicios

11) De acuerdo con lo anterior, ¿estaría usted dispuesto a donar alguno(s) de los materiales listados? SI  NO

Por su atención muy agradecido. La información que usted nos proporcionó será de utilidad para sugerir y/o proponer mejoras al modelo de biblioteca de la comunidad, de acuerdo con el **Plan de Desarrollo de San José del Golfo 2011-2025**.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**Facultad de Humanidades**  
**Escuela de Bibliotecología**

Mi nombre es LYBNY OZIEL MEJÍA ROMERO, soy estudiante de la carrera de licenciatura en bibliotecología. La presente encuesta tiene como objetivo analizar las necesidades, hábitos y opinión de los usuarios, así como también la calidad de la información y de los servicios que brinda la Biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni, ubicada en la comunidad de San José del Golfo, municipio de Guatemala.

**Instrucciones:** Agradezco su colaboración para contestar las siguientes preguntas relacionadas con la biblioteca que usted consulta. Marque la respuesta apropiada con una **X** (equis).

.....

1) ¿Qué edad tiene? \_\_\_\_\_

2) Nivel de escolaridad:

Ninguna  Primaria  Secundaria  Diversificado  Universitario

3) ¿Con que frecuencia visita la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni?

Primera vez  Una vez por semana  Varias veces por semana   
Mensual  Esporádicamente

4) ¿Su motivación para visitar la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni corresponde a: a) Conocer la biblioteca  b) Buscar un libro  c) Estudiar   
d) Participar de las actividades  e) Pedir libros  f) Reunirse en grupo de trabajo

5) Cuando usted busca un libro, lo identifica en las estanterías por:

a) Título  b) Autor  c) Tema  d) Color  f) Año

6) ¿Tiene conocimiento del horario de atención de la Biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni? SI  NO

7) ¿Encuentra personal de apoyo cuando visita la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni? Nunca  Algunas veces  Siempre

8) ¿El personal que administra la biblioteca le presta algún tipo de orientación frente al uso de la biblioteca? Nunca  Algunas veces  Siempre

9) ¿Cuál de los siguientes servicios de la Biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni usa?

a) Préstamo de libros  b) Talleres  c) Actividades Culturales   
d) Reuniones escolares  e) Trabajo grupal

10) ¿Cuándo visita la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni, encuentra las lecturas deseadas? Nunca  Algunas veces  Siempre

11) ¿Cuándo no encuentra el material requerido, el personal de la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni le apoya en la búsqueda a través de otros recursos como Internet, otras bibliotecas, otros recursos?

Nunca  Algunas veces  Siempre

12) Basado en su conocimiento, considera que la colección de libros de la biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni es:

Insuficiente  Aceptable  Completa  Muy Completa

13) De las siguientes opciones, cual considera que requiere una atención inmediata:

Contar con más espacios  Mejorar la colección  Otros \_\_\_\_\_

14) ¿De los siguientes materiales, cuales le gustaría encontrar en la sede de la Biblioteca Gabriella Andreani-Fabroni?

a) Revistas  b) Periódicos  c) Historietas/Comics  d) Cuentos infantiles   
e) fotografías  f) Música  g) Películas  h) Documentales  i) Libros de recetas de cocina   
j) Manualidades  k) Libros sobre ejercicios

15) De acuerdo con lo anterior, ¿estaría usted dispuesto a donar alguno(s) de los materiales listados? SI  NO

Por su atención muy agradecido. La información que usted nos proporcionó será de utilidad para sugerir y/o proponer mejoras al modelo de biblioteca de la comunidad, de acuerdo con el *Plan de Desarrollo de San José del Golfo 2011-2025*.

## ANEXOS

NÚMERO 92

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA – Enero 13 de 1986

### DECRETO LEY NÚMERO 25-86 EL JEFE DE ESTADO

#### CONSIDERANDO:

Que para la mejor atención del despacho de los negocios que competen al Organismo Ejecutivo, y dado el desenvolvimiento actual de las acciones administrativas y de gobierno, es necesaria la creación de otras unidades ministeriales a efecto de estar en capacidad de atender las necesidades de la población;

#### CONSIDERANDO:

Que para la consecución de los fines a que se refiere el Considerando anterior, es indispensable modificar la Ley del Organismo Ejecutivo, contenido en el Decreto número 93 del Congreso de la República, dictándose con ese propósito la disposición legal correspondiente.

#### POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 4º. del Estatuto Fundamental de Gobierno, modificado por los Decretos Leyes números 36-82 y 87-83.

#### DECRETA:

Las siguientes modificaciones a la “Ley del Organismo Ejecutivo”, Decreto número 93 del Congreso de la República.

ARTÍCULO 1º. El artículo 1º., queda así:

“Artículo 1º. El Organismo Ejecutivo, para el despacho de sus negocios, tendrá los Ministerios siguientes:

- 1º. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación;
- 2º. Ministerio de Comunicaciones, Trasporte y Obras Públicas;
- 3º. Ministerio de Cultura y Deportes;
- 4º. Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural;
- 5º. Ministerio de la Defensa Nacional;
- 6º. Ministerio de Economía;
- 7º. Ministerio de Educación;
- 8º. Ministerio de Energía y Minas;
- 9º. Ministerio de Finanzas Públicas;
- 10º. Ministerio de Gobernación;

- 11º. Ministerio de Relaciones Exteriores;
- 12º. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social;
- 13º. Ministerio de Trabajo y Previsión Social; y,
- 14º. Ministerio de Asuntos Específicos.

Cada Ministerio deberá delimitar su estructura, organización y funciones específicas por medio de su Reglamento General, el cual será aprobado mediante Acuerdo Gubernativo.

El Organismo Ejecutivo, mediante Acuerdo Gubernativo, reorganizará sus dependencias a efecto de establecer la jurisdicción y competencia de los Ministerios y Secretarías y cualesquiera otras dependencias.”

ARTÍCULO 2º. Se adiciona el Artículo 1º. “A”, con el siguiente texto.

“Artículo 1º. “A”. Son funciones específicas de los Ministerios, por parte de sus titulares:

- a. La dirección y coordinación de las acciones administrativas de cada ramo;
- b. Preparar los proyectos de Leyes, Acuerdos y demás disposiciones que convengan a su ramo;
- c. Resolver los recursos de revocatoria y reposición que se presenten por acuerdos y resoluciones de la administración a su cargo;
- d. Resolver los conflictos que surjan entre las dependencias de su ramo;
- e. Celebrar y suscribir en nombre del Estado, los contratos administrativos relativos a los negocios que se relacionen con su ramo; y,
- f. Las demás que se asignen en su Reglamento General.”

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto Ley entra en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL PALACIO NACIONAL: En la Ciudad de Guatemala, a los diez días de enero de mil novecientos ochenta y seis.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

General de División  
OSCAR HUMBERTO MEJÍA VÍCTORES

Coronel y Licenciado  
MANUEL DE JESÚS TANCHEZ  
Secretario General de la Jefatura de Estado

CARLOS GUZMAN ESTRADA  
Ministro de Gobernación

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA C.A.

ACUERDO GUBERNATIVO NO. 521-94

PALACIO NACIONAL: Guatemala, 16 AGO. 1994

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Organismo Ejecutivo Impulsa en Programa de Reorganización y Modernización Administrativa Institucional, que conlleva la adopción de políticas de racionalización del gasto público, que tiene como objetivo básico mejorar la capacidad gerencial del Estado para que la rigidez de la Administración Pública no neutralice los beneficios del mercado, en aras de una mejor asignación y utilización de los recursos.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Cultura y Deportes, debido a circunstancias coyunturales desde su creación, no ha podido dar cumplimiento a las demandas de Servicio de Cultura y Deportes de la población, debido principalmente al alto nivel de burocratización y politización, motivos que han originado el incumplimiento de sus planes, programas y proyectos, así como sus objetivos primarios, de conformidad a lo que se desprende del estudio técnico elaborado para el efecto.

CONSIDERANDO:

Que es necesario implementar una estructura organizativa que responda a las necesidades culturales, artísticas, deportivas y recreativas del país, creando los mecanismos que le permitan dinamizar la ejecución de sus proyectos y demás actividades que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, otras leyes y convenios le han sido encomendados.

CONSIDERANDO:

Que se han llenado los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el dictamen favorable que en forma conjunta emitieron la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Dirección Técnica del Presupuesto, como acciones previas a efectuar la Reorganización Administrativa del Ministerio de Cultura y Deportes.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que establece la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 183, literales e) y q); lo preceptuado en la Norma 111 del Artículo 6 y el Artículo 26 del Decreto No. 84-92 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 1993, el cual rige de nuevo para el Ejercicio 1994; lo indicado en el Decreto No. 1748 del Congreso de la República, Ley de Servicio Civil, Artículos 8, 29 y 82; y lo establecido en el Decreto No. 93 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 1º. ultimo párrafo, modificado por el Decreto Ley No. 25-86.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Para la realización de las actividades tendientes a la consecución de sus objetivos y al cumplimiento de sus funciones, el Ministerio de Cultura y Deportes se organizara administrativamente de la forma siguiente:

- 1601 Dirección Superior del Ministerio
- 1602 Dirección de Arte y Cultura
- 1603 Dirección de Patrimonio Cultural y Natural

La conformación a nivel de unidades administrativas, objetivos y funciones correspondientes, se establecerán en el nuevo Reglamento General del Ministerio de Cultura y Deportes, que deberá emitirse en un término de 90 días a partir de la vigencia del presente Acuerdo.

ARTICULO 2º. Con la finalidad de poner en práctica la reorganización administrativa a que se refiere el presente Acuerdo, se suprimen SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (754) puestos del renglón 011 "Personal permanente en el interior" y VEINTUN (21) puestos del renglón 022 "Personal por Contrato".

ARTICULO 3º. Los compromisos adquiridos bajo la anterior estructura organizativa y las obligaciones derivadas de la reorganización administrativa del Ministerio de Cultura y Deportes, cuentan con el pleno y amplio respaldo por parte del Gobierno de la República, debiendo ser cubiertos por los Ministerios correspondientes, de acuerdo a la legislación vigente.

ARTICULO 4º. Se faculta al Ministerio de Finanzas Públicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil, para efectuar las operaciones de registro que sean pertinentes para el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO 5º. Se deroga el Acuerdo Gubernativo No. 698-88 de fecha 30 de Agosto de 1988.





# Selección bibliográfica para una biblioteca comunitaria

Iniciar, enriquecer o revisar una colección



## a) ¿Una cuestión de tamaño?

Ante el cometido de iniciar, de enriquecer o de revisar en profundidad la colección de una biblioteca, surgen un cúmulo de preguntas que hay que responder claramente:

- ¿Todo vale?
  - ¿Qué debe haber?
  - ¿Cómo debe ser?
  - ¿Cuánto?
  - ¿Para qué?
  - ¿Para quién?
  - ¿Qué elegir?
  - ¿Cómo escoger?
  - ¿De qué Calidad?
- 
- La colección tomará cuerpo como un conjunto coherente de materiales e informaciones útiles para los usuarios a los que va destinado.
  - La colección de la biblioteca ha de ser producto de una reflexiva toma de decisiones que determinen su alcance y calidad y no ser solamente el resultado de decisiones meramente cuantitativas.
  - La colección NO es una acumulación caótica de materiales que se van depositando en el espacio de una biblioteca.

- La colección NO es una suma de “todo vale”.
- La colección NO es un conjunto arbitrario de documentos.
- La colección NO es un museo ni la colección particular del bibliotecario.

## b) La formación de la colección

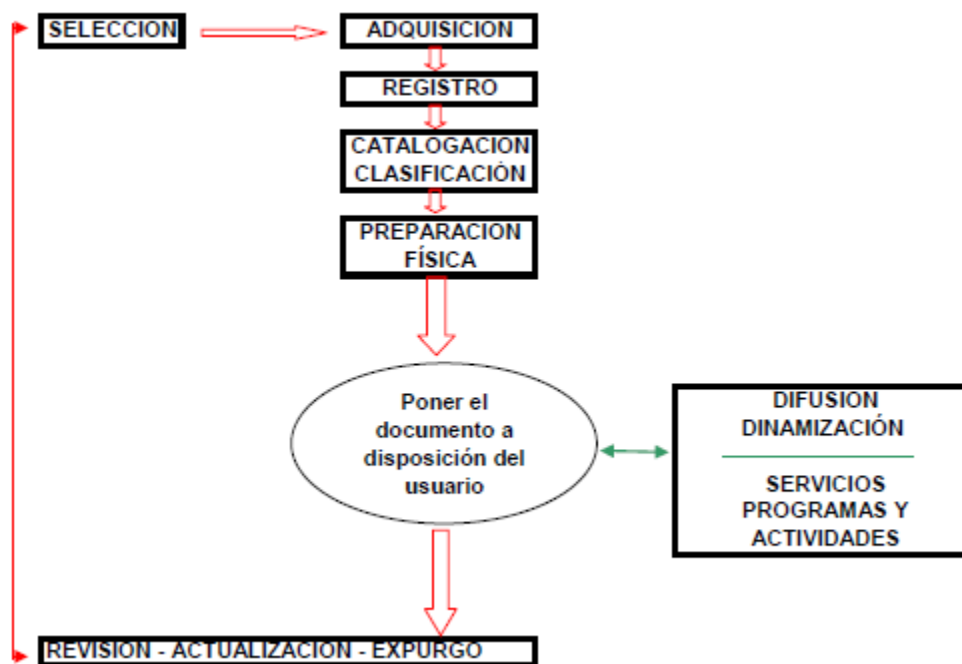
La colección es la base de los servicios que ofrece la biblioteca y factor fundamental de éxito para responder a las necesidades informativas y de lectura de la comunidad.

La colección debe tener una serie de consideraciones cualitativas en relación con el valor de la misma, las cualidades que debe tener y sobre sus componentes.

La consideración cuantitativa va de la mano con los indicadores de partida y crecimiento en conjunto con el número estimativo de usuarios.

La oferta documental debe contemplarse en el marco global de los procesos que se llevan a cargo en la biblioteca, que se inician con la colección, prosiguen con su tratamiento y una vez al alcance de los usuarios, sirven de base para el desarrollo de servicios, programas y actividades.

La selección es el punto clave, el primer paso y determinante en la cadena documental, tal como representa en el esquema:



Tomando como base el proceso, fijemos la atención en algunos aspectos en relación con las etapas aludidas:

Seleccionar significa buscar la adecuación de los materiales, textos e informaciones a los usuarios, a sus distintas necesidades, niveles de lectura y comprensión que presentan. **No es restringir ni censurar.**

Adquirir en función del uso previsto y del servicio que se pretende ofrecer: préstamo, referencia, apoyo curricular, entretenimiento, etc. **La colección es un conjunto de productos personalizados dirigidos a un público determinado.**

Integrar la documentación propia producida en el centro: dossiers de prensa, trabajos y recopilación de información.

Procesar la documentación en función de la utilización prevista. Las claves de acceso asignadas a los materiales son elementos importantes que otorgan valor a la colección. Clasificación e indización.

Los sistemas de recuperación que se establezcan determinarán en gran parte el nivel de uso de los materiales. Mientras más herramientas de búsqueda mayor autonomía de los usuarios.

Dinamizar supone poner en circulación los documentos e informaciones que la biblioteca ha procesado y que son la base de sus servicios. Los programas y actividades también tienen la colección como origen y fin último.

Los mecanismos de revisión, actualización y expurgo, serán finalmente los que permitirán tener una colección viva, actualizada, atractiva y útil.

El valor de una colección reside esencialmente en la calidad y variedad de las lecturas y las informaciones que la conforman. El grado de calidad de la colección variará según su comportamiento en relación con un conjunto de metas que deben alumbrar su constitución y mantenimiento.

Que sea adecuada a los usuarios: debe responder al conjunto de necesidades de la comunidad.

Que este abierta a todos: en diálogo permanente con la comunidad para responder a sus necesidades particulares y cambiantes de información y lectura.

Que sea variada: el fondo debe caracterizarse por su heterogeneidad en razón de múltiples aspectos.

Que sea equilibrada: en su composición cualitativa y en su dimensión cuantitativa: entre materiales informativos y de ficción, de lectura y consulta, etc.

### **c) Valor y cualidades de la colección**

Que sea rica: construida siguiendo estándares que aporten calidad y fiabilidad.

Que sea accesible y ergonómica: la colección debe ser fácil de identificar y localizar.

Que sea viva: con un crecimiento sostenido que asegura la vigencia de sus componentes.

Que sea dinámica: los fondos no deben ser estáticos, sino siempre disponibles y sujetos a movilidad.

Que sea una labor de equipo.

Como corolario de todo ello se alza la meta de orientar y guiar todo el trabajo de selección que realiza la biblioteca: que la colección resulte interesante y útil a los ojos de los usuarios y permita el desempeño de las funciones que la biblioteca se propone desarrollar.

### **d) Sus componentes**

Hoy más que nunca la colección de cualquier biblioteca debe ser entendida como un conjunto de documentos e informaciones de muy diversa índole. En ella conviven documentos tangibles e intangibles que responden a diferentes tipologías y abordan temáticas variadas: textos, imágenes y sonidos fijados en soportes diversos que comportan distintas formas de acceso a sus contenidos y requieren estrategias de lectura diferentes.

#### **La colección debe:**

Recoger distintos soportes

Responder a distintos propósitos de lectura

Atender a niños, jóvenes y adultos en su conjunto, a los grupos con necesidades especiales y a las minorías

Facilitar distintos niveles de acceso a la lectura y al conocimiento.

	Ficción	No Ficción
<b>Material impreso:</b>		
1. Libros	Álbum y libro ilustrado.	Obras de referencia y consulta
2. Revistas		
3. Colección de recortes de periódicos y guías informativas	Géneros literarios: cuento, relato novela, poesía y teatro	Libros informativos o de conocimiento
4. Posters		Libros de juegos
5. Juegos	Historietas, cómics y novelas gráficas	
<b>Material no impreso</b>		
	Cuentos narrados	
1. Audiocasete		Obras informativas
2. Discos compactos	Audiolibros	
3. Multimedia (DVD, CD-ROM)		Juegos educativos
4. Programas informáticos	Textos electrónicos	
5. Videos		Obras de referencia y consulta
6. Acceso a redes e internet	Música	
		Reportajes y documentales
	Películas	

El siguiente cuadro presenta una aproximación al fondo en relación con la tipología documental y el contenido de las obras; algunos tipos de obras las encontraremos preferentemente en un determinado soporte, pero en muchos casos, especialmente en los materiales informativos, una misma tipología se nos ofrece en soportes diferentes. En este contexto de convivencia de múltiples soportes y canales de información, la biblioteca debe también facilitar a sus usuarios los equipos necesarios para el acceso a los contenidos de los materiales de la colección y hacer posible así la lectura, visionado o audición de los mismos mediante computadores, conexiones a internet, lectores de video y discos compactos, etc.

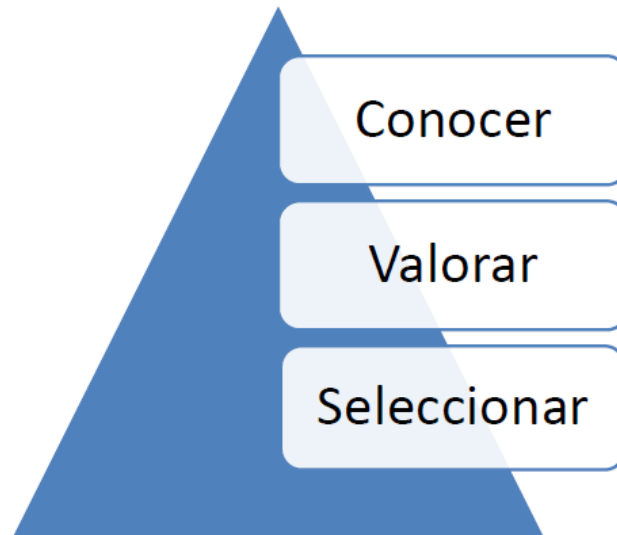
#### e) **Política de selección y adquisición**

Cada biblioteca debe definir las líneas y procedimientos que han de regir el mantenimiento e incorporación de nuevos documentos a su colección; el plan de desarrollo de la colección que la biblioteca establezca responderá a una serie de factores, unos de carácter interno y externo otros, como:

La filosofía del centro, sus metas y objetivos, que tiene que ver con cómo enfocamos la labor y hacia dónde queremos ir.

La disponibilidad de recursos materiales con los que se cuenta, lo que tenemos y nuestra capacidad presupuestaria para hacer frente a los que necesitamos.

El número y características de la población a la que atender y su distribución por sectores de edad.



La planificación debe plantear y establecer parámetros relacionados con:

- Los aspectos cuantitativos de la colección: La colección inicial mínima
- El crecimiento anual de la misma.
- La media mínima de documentos por usuario.
- La proporción entre libros de ficción y de información, y entre éstos de las obras de consulta y de referencia.
- El equilibrio proporcional entre materiales impresos, audiovisuales y electrónicos.
- El reparto proporcional de materiales para las distintas edades, desde la primera infancia hasta adultos mayores.

**Los aspectos cualitativos de la colección:**

- El equilibrio en los contenidos informativos y de ficción respecto a materias y géneros.
- Los criterios de análisis y valoración para obras de ficción.
- Los criterios de análisis y valoración para obras de información.
- Los criterios específicos para audiovisuales, materiales electrónicos y recursos disponibles en internet.

**Respecto a los presupuestos, cada biblioteca dispone de un monto diferente y los procedimientos contables vienen marcados por las administraciones de**

**las que dependen. Pero no cabe duda que elaborar un proyecto de gasto sobre el presupuesto disponible afecta en un sentido positivo a la toma de decisiones sobre el destino de los fondos económicos.**

Hay que tener en cuenta que, en lo que a la colección se refiere, unas partidas irán destinadas a nuevas adquisiciones y otras destinadas al mantenimiento del fondo documental.

Las labores de gestión respecto a la colección, básicamente consistirán en:

1. Establecer los procesos de identificación de materiales, de acuerdo con las necesidades detectadas y los patrones de crecimiento establecidos. Así como implementar y desarrollar los procesos de selección en razón de los criterios y procedimientos instituidos.
2. Poner en marcha los procedimientos de entrada de material, bien por donación o por compra a través de las editoriales o con librerías, estableciendo si es posible acuerdos de depósitos de revisión.
3. Procesos de catalogación, clasificación y tratamiento físico de los materiales hasta ponerlos a disposición de los usuarios y el diseño y realización de las dinimizaciones que requieren.
4. Establecer y llevar a cabo revisiones periódicas y expurgo de los fondos obsoletos o deteriorados.

#### **f) La selección como reflejo**

La colección es el resultado de un proceso de selección que en su raíz recoge los principios básicos y nucleares que subyacen a la acción de la biblioteca: su misión, sus metas y objetivos y su particular forma de entender la lectura, la cultura y el papel de la comunidad en relación con estos conceptos.

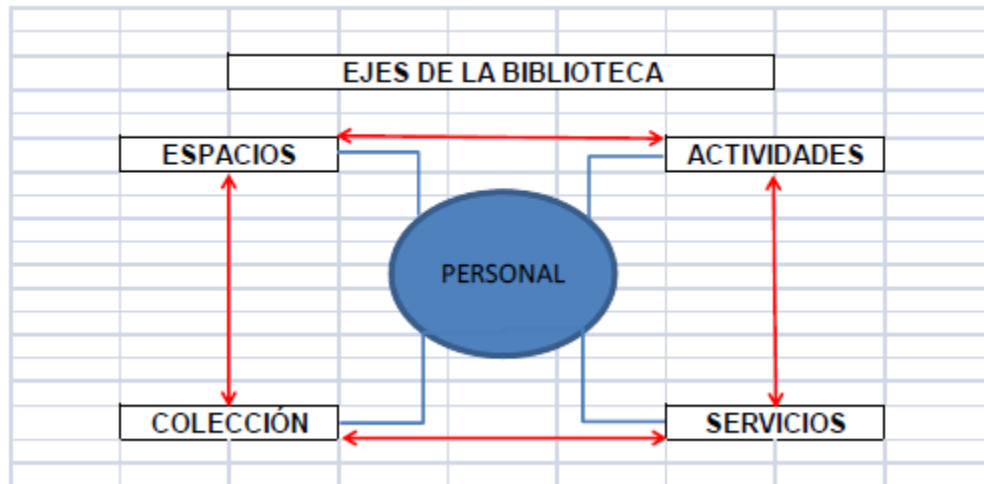
Así pues, será reflejo de cómo entendemos la lectura, dando como resultado un equilibrio en los textos e informaciones, en cuanto al tipo, nivel, género, materia, estilo, etc. O, por el contrario, una colección sesgada hacia textos que responden a una determinada función o uno de los posibles para qué de la lectura.



- No olvidemos que leer hoy, implica el desarrollo de una serie de competencias que se traducen en la capacidad de definir diferentes estrategias de lectura en función del tipo de texto, de la vía o soporte de transmisión del mismo y de la intencionalidad u objetivo, de lo que se busque o de la pregunta que se intente responder con la lectura.
- Será también reflejo del modelo de biblioteca que queremos construir, pues los fondos son el eje de su acción y el concepto que tengamos de biblioteca y de servicio determinará la política de selección y viceversa.
- La selección del fondo estará orientada hacia, y propiciará, una determinada dinámica de la biblioteca, la prestación de una particular línea de servicios y el desarrollo de un programa específico de actividades.

En este esquema, el personal bibliotecario cobra una importancia fundamental como nexo de unión y puente entre la colección y los usuarios; el equipo humano de la biblioteca es el encargado de dar forma a este modelo de servicio, desde el diseño de una política de selección hasta la dinamización de los fondos ya incorporados en el catálogo de la biblioteca para hacerlos llegar a los usuarios.





### g) La selección como compromiso

- A través de los apartados precedentes queda patente que la selección no es una labor que se reduzca al desarrollo de procesos meramente técnicos; la selección, por el contrario, se impregna de la filosofía de la biblioteca, escucha y se orienta hacia el lector, mira críticamente y valora la oferta del mercado, se ajusta a una disponibilidad presupuestaria y, como resultado de todo ello, busca configurar una oferta documental equilibrada, variada y de calidad.
- Al seleccionar, la biblioteca hace una serie de apuestas y adquiere unos compromisos consigo misma, con su misión y funciones, con los usuarios y con el conjunto de la sociedad.
- La selección responde también, y así se compromete con la sociedad, al contexto social y cultural en el que se inserta la biblioteca. Esta debe ser consciente del importante papel que la sociedad le asigna y de las funciones que ésta le encomienda: sociales, educativas y culturales. Y en el fondo se refleja esa realidad social y los valores que proclama, de igualdad, de integración y de respeto a la diversidad.
- Hoy la biblioteca tiene que replantear sus compromisos y actuaciones ya que las sociedades de la información componen un escenario nuevo para la cultura y la lectura, reclaman un nuevo sujeto lector como tipo humano y ofrecen nuevas posibilidades. Las bibliotecas requieren modelar sus papeles de acuerdo con las nuevas circunstancias. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, s.f.)

## Bibliografía

- BONNET, Jacques. *Bibliotecas llenas de fantasmas*. Barcelona: Anagrama, 2010.
- FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ. *Cómo plantear la labor de selección en las bibliotecas para niños y jóvenes de hoy*. Madrid: Campus Virtual Cita., 2009.
- IFLA. *Guidelines for Library Services to babies and toddlers* (en línea). 2007. Disponible en [www.ifla.org/VII/d3/pub/Profrep100.pdf](http://www.ifla.org/VII/d3/pub/Profrep100.pdf)
- IFLA. *Pautas de servicios bibliotecarios para jóvenes* (en línea). 2008. Disponible en [www.ifla.org/VII/s107pubs/Profrep111.pdf](http://www.ifla.org/VII/s107pubs/Profrep111.pdf).
- PATTE, Geneviève. *¡Dejadles leer!: Los niños y las bibliotecas*. Barcelona: Pirene, 1988.